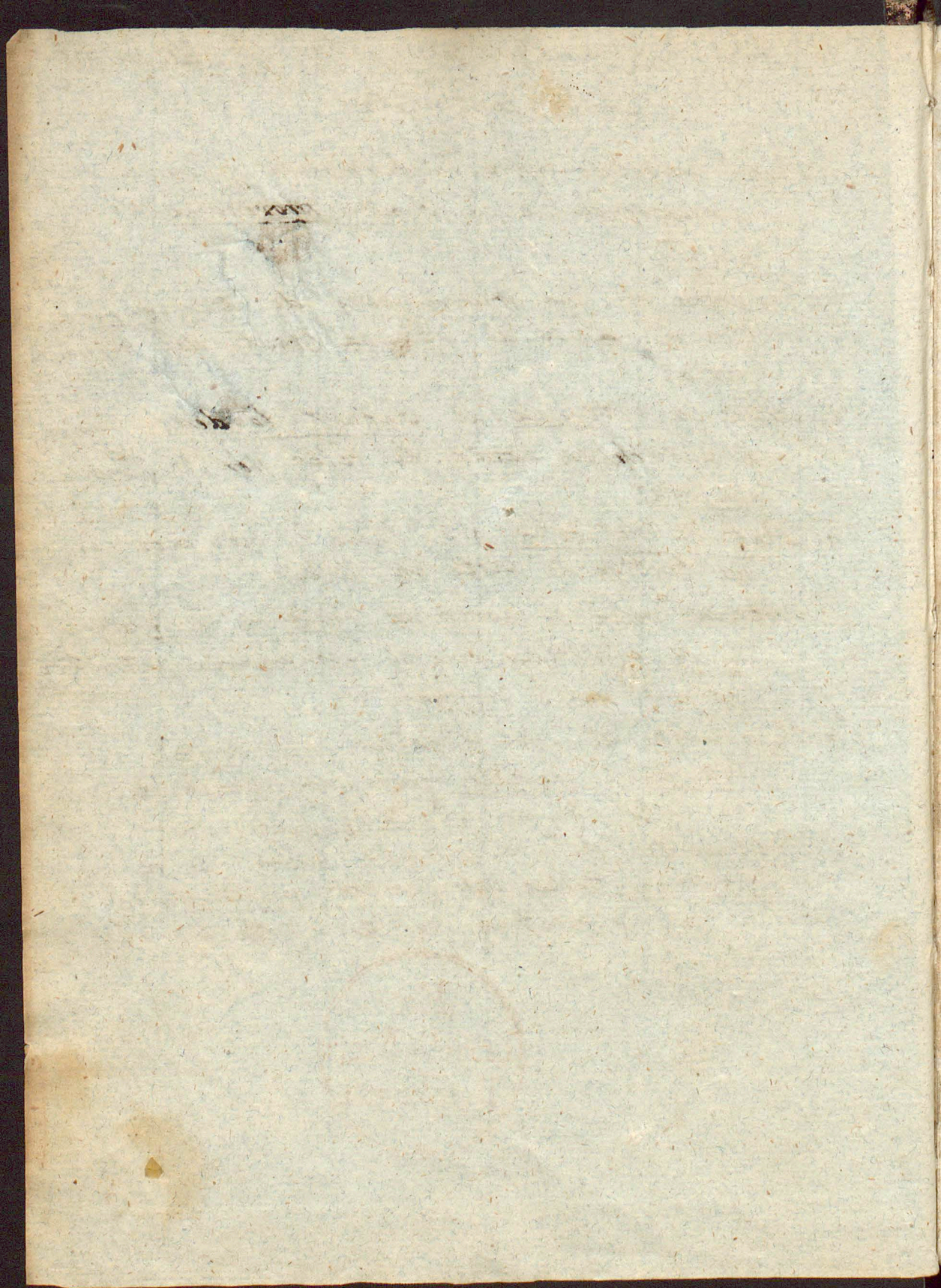




Volumine continentur:

- 1) Papel anonimo sobre la formacion y algunas operaciones de la Junta provincial de Sevilla.
- 2) Relacion de las ocurrencias de Zaragoza por Dⁿ Luis de Villaba (brata del segundo sitio).
- 3) Sobre la retirada de Infantado desde Cuenca a Chinchilla, accion de Velés, por Dⁿ Tomallo Saajosa.
- 4) Batalla de Velés, 13 de Enero de 1809, con. por un testigo de vista en Velés.
- 5) Noticias sobre la accion de Velés de Nazario Equia, remitidas para el Semanario patriótico por el Gen^l Venezas.
- 6) Precupuesta de los fiscales del Consejo de España e Indias sobre las representaciones de la Junta de Badajoz, 1^o de Abril 1809.
- 7) Precupuesta de los mismos sobre que se supriman todas las juntas provinciales y que la central se convierta en una Agencia.





Papel anonimo sobre la formacion y algunas
operaciones de la Junta Provincial de Sevilla

Sevilla 20 de Oct.^{ra} de 1808. Amigo
y por. Omd desea saber particularidad de
de la vida del Conde de Filly; y yo quisiera
adivinar, como un ente tan inhumano ha podido
subir a la cabera del Gov^{no}; y como Flo-
ridablanca, Tovellano, y otros hombres bene-
meritos de la Junta central pudieran degra-
darse, permitiendole a su lado al hombre mas
corrompido y mas feroz que existe sobre
la tierra. ¿Y me dicen que tiene influen-
cia superior! y me dicen que es Presid^{te}
de la seccion de la Guerra!; Santos cielos!
Esto sucede en el teatro mismo donde cab-
tigaron a Godoy que era mucho menor in-
fame que Filly! ¿esto se hace invocando

libertad y patriotismo? ¿Un jugador, un
ladron y un asesino ha de ser el principal
instrumento de la Guerra que se hace á
la perfidia de Napoleon?

D. Fran. Gutzman con muy escasos me-
dios para sostener la vida licenciosa que
hacia en Madrid, recurrió á la infamia
preparada en todos los covarones que dan
libre entrada á los vicios; y para recorren-
se, concertó con la Hermandad el robo del
adversario de brillantes de Geniani, hecho
notorio en esa Corte para q. ^{to} Omd no consi-
dere inútiles todos los detalles. Su Her-
mandad se escapó prontam. ^{to}, pero nro he-
roe perdió algunas horas con una morue-
la que quiso llevarse, y esta demora
fue causa de que le alcanzaron ya cer-
ca de Francia: fue juzgado, y por una
equidad, que ahora ha sido funesta, sola-
m. ^{te} sentenciado á prisión. Le embia-
ron á Cadix para embarcarlo al intento,
donde una Señora y un oficial de Marina

2
hicieron el execrable abuso que se hace
de la compasion, salvando à un criminal de
esta clase. El oficial le embarcò para
Lionna dandole 50 doblones, y aconsejandole
que tomase partido en algun Exto para
buscar el remedio de su reputacion en una
carrera en que el riesgo de la vida hace
un mèrito tan distinguido quando quiere
la fortuna. Pero Gurman, à cuyo ojal
nada era tan penoso y repugnante como
la carrera del honor, tomò en Italia
la que mas convenia à sus inclinaciones
villanas, y se hizo Posadero. Figurese
Omnis los progresos que hacia en la decen-
cia y la buena fe un español que entre
Italianos pudo con provecho sostenerse
en este oficio. Felli permaneciò hasta que
tubo noticia de que el Hermi^o en Paris figu-
raba entre los mal facinerosos Jacobinos
y como el Cielo le tenia llamado p.^{va} mande-
circa nacion algun dia, sacrificiò al Patrio-
mo su acreditada fonda, y vino à Paris

a' evadir las bellas maximas de Charat.
Sea por ineptitud, ó sea por q. los escandalos y
distracciones en Palacio royal, no fueren
conformes a la hipocrita austeridad de los
Jacobinos, ó sea lo que es mas verosimil por
que su Herm. ya conocido y despreciado
no tenia crédito, lo cierto es que uno Guzman
no alcanzó el honor de la Séance en
el Club, y se quedó merclado en aquella tur-
ba de frang-culotes, cuyo exercicio era qui-
tor quando se le mandaba vive la Republi-
que - abas l' orateur, meure le traître. Po-
co tiempo despues fue guillotinado el
Hermans, y aunque ninguna persecucion
escusó la nulidad de este Guzman, el qui-
so darse la importancia de huir, y pasó a
Alemania. Allí se curó en pleitos
sobre dios de la casa, y algunos asigu-
ran que falsificó documentos, y yo no
lo dudo por que lo conosco capaz de obras
primas, pero no es cora que pueda ^{do.} afirmar
con la imparcialidad y certeza que todo

desea, y de que yo gusto tanto en mis relaciones.
 nes.

Saque mosle pues de Alemania de donde no
 hai duda que salio precipitadam^{te}. por aquel
 u otro motivo, y supongamos que el Fiuolo
 de Conde de Filli con que vino enmascarado
 tubien escondido al Sr. Fran^{co}. Guzman que
 fue el ladrón de Geniani, o que el discurso
 del tiempo hubien empañado los ojos per-
 seguidores de la just^a. Por algunos de estos
 motivos el ha escapado, y con una causa
 abierta de robo ha vivido spre en juegos
 spre en prostitucion, y con esa misma cau-
 sa pendiente y vacante su merecida pla-
 za en el Presidio, está hoy descaradam^{te}.
 servado en una de las primeras Villas de
 la nacion.

Uno notaria que paso tan rapidam^{te}.
 por esta epoca; pero es por que deseo llegar
 a la revolucion de Sevilla, y por que
 no habria papel bastante para detallar
 los sucesos en la profesion favorita,

el juego, los trampas y pleitos, y los arguesos
los escorb con las mugeres. Basta decir á
vmd que los taberneros, mercaderes, panade-
ros y artesanos le temian mas que el Labra-
dor á la langosta, que no hai jugador ni
moruela que no tenga alguna accion que
repetir contra él, por que tambien hai obli-
gaciones entre tales gentes, y que no habria
en Sevilla una sola persona de vergüenza
que le recibiese con gusto en su Casa.

Pero lo que no puedo pasar en silencio
de lo anterior á la revolucion, es la impie-
dad ^{con} que selló su negro caracter para pro-
barner que nada le faltaba de lo que con-
stituia un monstruo abominable: Jemia
introduciendo en su coche un contrabando
pertenciente al Consul de Francia (supongo
que mejiaria su estipendio) en una calle
estrecha encounó al Viatico, y en vez de
cederle el coche y el paso, en vez de por-
tarse con el profundissimo respeto debido á
la Divinidad, mandó este bárbaro á su

4

Cochero que corriere para evitar que descubriese
su la carga y al Consul, por que ya no era
buena compania la de un frances. Atropello
al sacram^{to} y al estinero del altar, y lle-
no de escándalo y honor a este Pueblo re-
ligioso: pero el habia valvado el delito q.
mas interesaba a la coronou inaccessible
a los remordim^{tos}, se le formó causa,
y hubo sent.^a cuyos efectos se suspendieron
luego que tubo la banda roja, y por 2.^a
vez quedo impune este malvado. Vamos
a la revolucion de Sevilla.

Los males politicos como las dolencias
físicas tienen ciertas crisis de termina-
cion mas o menor favorable segun la
mano que las trata. Estas crisis las
producen las mas veces diversos acciden-
tes causales que sobrevienen en enferme-
dades graves, y los medicos mas diestros
y experimentados tienen rara vez la pre-
tension de producir las, contentandose en
conocerlas, que no es poco, y dirigirlas.

bien, que es demasiado; y los ignorantes
atrevidos suelen llevar el honor de los resul-
tados felices. El Pueblo de Sevilla, como to-
dos los de Esp.^a, se hallaba en esta situacion
clamando, no ya por los profesores hábiles
que estaban sordos, sino ansiando qualq.^a
mano que diera alg.^a direccion á sus abun-
dantes y bien inclinados humores. Era
tal la disposicion que vimos convalidada an-
tes que á todos para ponerse á la cabeza
del Pueblo á un Gral. de pocos recursos
por que se buscaba una Divina; y á otras
varias personas á quienes se dirigieron
anónimos al intento. Hablase al Sr. Gil,
á un envergumeno que hemos visto después
queriendo parecer autor y director de
la revolucion; que ha tenido la osadía
de llamar Seguleyos á Florida Blanca y á
Jovellanos; que ha proyectado y escrito
una Constitucion estrafalaria, y que ha
tenido tal pretension de un Licurgo
no siendo mas que un Sr. Gil, y tampoco

3

5

se resolvió ó afectó no resolverse á
hablar al estrang. del Socorro su amigo.
el caso, y no acaso, el orden solo de las co-
sas hubiera aplicado mejores remedios, y
que hai en lo politico ciertas tendencias
al bien tan generales, tan uniformes y
tan irresistibles como lo son en lo físico
los bálsamos oculares con que á cada paso
naturalera ha cerrado muchas puertas
por donde se creia inevitable la entrada
de la muerte; y por que una triste
experiencia nos ha hecho ver los execra-
bles desaciertos de este mismo Pueblo,
asi que fue dirigido su impulso solo y
libre; su fermentacion espontanea no
hubiera errado tanto en la eleccion de
Vocales, y por la practica hecho yo
un epicureo politico, pienso que la can-
currencia casual de los átomos, hubiera
hecho un portico y un Palacio mas re-
gular y mas bello que el q. se hizo
del Alcazar para la direccion del

Conde de Filla.

Este hombre ambicioso por la necesidad de mejorar de fortuna por el lado más despreciable de ella, y atrevido no más que por el hábito de delito, y por el aliento de la impunidad, viendo esta masa de Pueblo como en el mar cubras olas muebe y dirige el viento, calculó todo el partido que podía sacar de la fermentación que en los ánimos había producido la sangre del 2 de Mayo, y las abdicaciones de Bayona. Como cobarde y vicioso comenzó por soltar especies entre los jugadores que diariamente se juntaban en la casa, y viendo los dispuestos ^{como} que todo, ya se animó á tentar la ropa á algunas personas honradas q.^{le} le eran necesarias p.^{ra} atincharar sus designios con algún parapeto de crédito público. Hubo aunque pocos hombres de juicio en sus vanderas, pero desentaron luego que para asegurárselos mal quiso

lirogearlos con las esperanzas incalculables de la iniquidad. Miserable, incapaz de nada justo, creyó que no podía haber corazonet desinteresado. ^{El} ^{se} ^{quedó} ^{rodeado} ^{unicam.} ^{de} ^{pillos.} Sin embargo, él no renunció al proyecto, y vagando por los cafés, aunq. no reparaba en el partido, esperaba el momento en que tentaría la mina de lealtad que veía cargada en todos los pechos españoles.

Entretanto D.ⁿ Nicolás Tap y Nuñez, natural de Cataluña, hombre infeliz y obscuro, pero osado, valeroso, y con más patriotismo y más luz que Filla y que otros, abrigaba en su cabeza el plan de una revolución. La confió á un amigo suyo llamado Esquivel que estuvo de acuerdo, y lo comunicó á otros diez ó doce que también se ofrecieron á la empresa. Todos eran pobres, y no podrían juntar una pequeña cantidad

con que alimentar la 1.^a llama de la ho-
guera saludable. En esta afliccion Jap.
se levanta el dia 26 de mayo resuelto
a sacrificar la vida, o enarbolar el estan-
darte de la libertad en Sevilla. Su 1.^a di-
lig.^a fue acreditar que era Cristiano, y
que si se esponia voluntariam.^{te} a la mar-
te, era por la causa mas justa, mas notable
mas noble, y mas digna de un honrado
Ciudadano. Se confesó, oyó misa, y comul-
gó, y ya le parecia tener consigo todos
los recursos y toda la armadura de los
fueros. Asi decidido a aventurarlo to-
do, se fue a ver a un E.^{co} respetable,
le dixo francam.^{te} su determinacion, y le
expuso sus necesidades de algunos r.^{ds}.
No fue poco dar una onza de oro a un
hombre desconocido. Con ella visitó a otras
personas fidedignas que le socorrieron,
y juntó como unos 1500 r.^{ds}. Empeñó
el animoso tap lo que oro no hubiera
intentado sino con millones, como

apremiado por las calles haciendo las más
rápidas combinaciones, y encuentra P o B Sol-
dadon de Caball^a que compraban naranjas.
Ven aquí, corrompido tilli! mira y contem-
pla como marchan el genio y el valor. Se
acercó á la rueda y pide naranjas también,
y paga las de los militares que prendados
de su generosidad, le hicieron las más expre-
sas demostraciones de su reconcin^{to}. El, que
vio ya la gente que buscaba, trató conver-
sacion con ellos, y en poco fraternal y mon-
dando una naranja les dixo que era la última
comerla sin alguna salsa, y propuso un
brindis. No era rehusable la proposición,
y admitida contem^{te}. Se fueron á St. Bernar-
do. Allí menudeando las tajadas, y sub-
stituyendo al jugo de las naranjas el
fermentado de la uva, anunció tap un
brindis, aceptaron los Caballeros, y le salu-
de Fern^{do} y la muerte de Napoleon
resonaron en aquel pobre teatro. tap, que
obtuvo cencillear los ojos, y erizarle los

Ujotes encarnados de los convidados, los escitó
inmediatam^{te} mas purando su amor propio con
el aire de apertor á que no se atrevian á qui-
tar lo mismo en una plara: levantose el más
veterano con aquel ceño expresivo con que se ma-
nifiesta la amistad encendida por el vino que
mi querer sentir se duele de que se desconfe
de su valor y adherion, y le dixo con sonrojo,
Venga Umo con nosotros, y verá si somos capa-
noles. Yo no lo dudé, replicó Zap, enagenado
pero tales sentimientos no deben quedar frus-
trados. Yo tengo crédito, tengo amigos; si Umo
nos favorecen, veremos otra vez á Fern^{do} y yo en
el trono; esto decía renovando los vatos, y
continúo elevando el ruyó como si lo eleva-
ra al cielo. Tuvemos que nadie sabrá lo
que ha pasado entre nosotros, y q^e sacrifi-
caremos n^{ra} vida por n^{ro} Rey, por la
Patria y por la Religion. A las oracio-
nes iré yo al Quareel con algunos amigos,
entraré gritando, viva Fernand^o y yo, y Umo
que estarán situados en diversos puntos

repetiran lo mismo, acudiendo al instante
 a apoderarse de las armas, despues yo dire
 lo que se ha de hacer. Se apuro el ultimo
 quartillo pend^{te}, y despedieron con abra
 zos, con protestas, y con nuevos juram^{tos}.

Figurese Omd si puede el conaromar
 diente de Tap, y la velocidad con que bus
 caria a sus amigos; los encuentra, los par
 ticipa su combinacion, y ultteriores proce
 dim^{tos} que tenia concertados. Cinco de sus

compañeros se acobardan, pero le siguen
 al Quartel su amigo equivel, y otros

6. Llegan, y la partida de Tap no pudo
 quitar sola mas que viva por que las oocy
 preparadas continuaron fexoradas, Fernan

do y^o, y repitieron lo mismo todo lo
 que en el Quartel habia con el mayor
 entusiasmo. ; O lealtad española! acoge

el tributo de lagrimas tiernas y consol
 doras que banen mis mejillas en cada
 una de estas escenas que tu sola sabes
 representar, y ahoga de una de tus oleadas

si es posible á todos tus hijos bastardos que
te angustian y te profanan! ~~Fa~~ se
evalta y se transforma en G^{ral}, hace mon-
tar su tropa, la forma, y la divide en
tantos trozos como puertas tiene la Ciudad:
confia la direccion de los piquetes á sus
fieles compañeros, y les dá por Santo y
contraseña, Viva Fernando 4.^o, por punto
de reunion la Plaza de St. Franco, y por
orden, la mas recomendada de no hacer
el mal leve mal.

Ya se vió, la aclamacion estaba hecha
en todos los corazonés, y por donde quiera
que paraban los piquetes, repetian todos
Viva Fern. 4.^o. A poco rato, aumenta-
do el Pueblo que iba absorviendo cada
partida en su marcha, llegaron á St.
Fran. en tumulto. Los hombres debien
velaron atemorizados por que ignoraban
la combinacion y el orden, y aunque
aplaudian el objeto, recelaban alguna
degeneracion funesta de movim^{to}. Fille

ni salir de la casa tampoco dormir, pero
 mis inquietudes eran discutiendo el modo de
 arrebatarse a Zap la gloria de la revolución,
 Pasóse la noche sin ningun accidente desgra-
 ciado, ni cosa muy notable mas que el encuen-
 tro de Zap con el Gral Tacome, que a la ca-
 bera de un Regim.^{to} le intimó que se aquie-
 tara, pero el respondió con firmeza. Si mand
por Gral, no es traidor a la Patria, retire
se a su casa que aqui no hai mas jefe ni
mas autoridad que yo - Tacome tubo la pre-
 dencia de reconocerla, y se retiró a ~~su casa~~.
 Sin replicas.

Durante la noche, el Pueblo se habia apo-
 derado de todas las armas, y al amanecer
 del 27 se agolparon sobre la Plaza de ~~San~~^{San}
 mas de 200 hombres. Estaba el Ayuntamiento
 en la Casa Capicular, y habian concurrido
 allí el Arzobispo, y mucha autoridad
 y personal visible, sin tomarse ninguna
 provid.^a mientras que el ruido y el desorden
 crecia fuera. Por fin una persona se para

ble por su caracter y su merito, dixo al Obis-
tente que era preciso que hiciera algo como 1.^a
autoridad civil del Pais. Hore, sobrecogido
y temblando, le ofreció el bordon que no ad-
mitió aquel; pero si manifestó que tenia
valor para salir a preguntar al Pueblo lo
que queria. Fue en efecto acompañado de
un Eco, y lo que el Pueblo pidió por entonces
fue la libertad de un soldado preso aquella no-
che, y algo que comer. Se despacharon los or-
denes convenientes, y algun rato despues
subió tap comisionado por el Pueblo, entró
en la sala capitular con semblante sereno
y firme, le precedieron algunos hombres ar-
mados, y le acompañaban 2 de sus amigos.

Fomó el ariente mas alto de la sala y
dixo. " El Pueblo me ha diputad p.^{ra} que
le represente aqui, y el Pueblo no quiere
mas que lo jurto: quiere arrojar a los
franceses de Andalucia: quiere q. Ouelva
al trons la Rey Fern.^{do} 140. y quiere vengar
la sangre inocente de Ciudad: para conseguir

10
estos grandes objetos, es necesario un go-
v^{no} ilustrado y enérgico, no lo es el Rey.
de la nación, por que la Junta de gov^{no}
y el Consejo de Castilla, ó por error, ó por
cobardía, no quieren ó no pueden salvarnos
de la esclavitud, y no deberemos obedecer
los. Tampoco deben subvertir las autorida-
des actuales de las Provincias por que
siendo emanaciones de aquellas no serán
más favorables á nuestros deseos y á
nuestros Dios. Es preciso pues que establez-
camos un Gov^{no} sabio, activo y fiel á la
Patria, que se componga de las personas
más ilustradas y más virtuosas de la Pro-
vincia para que su dirección y nuestra obed.^a
nos liberen del riesgo que nos amenaza
y nos que por las sendas de la virtud, del
honor y de la gloria? Hecho este breve
razonam^{to}, y escuchado con gral aprobaz^{on}
se quedaron los mal en silencio que no
podía llamarse interrumpido por aquel su-
ruo de opiniones que no se atribuían

6
a parecer. Hore se habia sentado junto
a Zap. Filla habia entrado con muchos
de los Ayos, siendo de notar que hasta en-
tonces que serian las 8 de la mañana, no
se le habia visto en ning^a parte, ó á lo
menos en aquel sitio en que estaba reuni-
da la gente fral de la Ciudad. En estas
circunstancias rompió el silencio el mismo
que habia salido á saber la voluntad del
Pueblo, y propuso que el Ayuntamiento ^{to} forma-
se lista de tal personal más idoneo que
debiam componer el Gov^{no}, y que presenta-
ra la lista al Pueblo, escluyere de ella los
que no juzgare dignos de ser Vocales.
No Señor, replicó Zap algo animado. El
Pueblo no quiere al Ayuntamiento. ^{to} por que todos
2 de ellos se opusieron al nombram^{to} de Co-
misionados para Bayona. Quedaronse
todos suspensos otra vez, y dirigiendose
entonces al Asistente el sentencioso Zap
le dixo. A Vind tampoco le quiere el Pue-
blo para nada por amigo de Godoy, y por

6
que nada bueno espera de Vind. Hoxe oyó
esta trouada con un temblor que no le dexó
replicar, y compadecido un honradísimo anciano
que allí estaba se levantó a' dissipar
el nublar que sobre el Airtense iba a de-
cargar. Habló con lo de la escolta de Fay
y con otros muchos que del Pueblo habian
subido, y sacando partido de aquella multi-
tud con que Hoxe no habia hecho en Sevilla
ni bien ni mal, calmó la irritacion que
sin duda se hubiera aumentado. Todo
esto producía más conferencia cordal
y diferentes rumores, quando por 1.^a vez
habló en publico el cobarde Fitti. Se estrenó
con una protesta que por inoportuna el
preciso inferir el miedo que tenía de que
la Casa descubriera los delitos y las pre-
tensiones que tenía en el corazón, y dixo:
que él no habia salido de la Casa con otro
objeto que el de un buen Vecino por que
le habian dicho que se iba a jurar ^a ~~en~~

Fernando 7.^o, que en la plaza le habian obti-
gado á que hubiera contra cuya fuerza pro-
testaba, pero una vez que se trataba de go-
bno debia procederse á la eleccion. Estas
palabras solo pudieron oirse por muy poco
por q.^e el ruido que en la sala hacian ya
los aspirantes á la Junta era casi lo mis-
mo que el del tumulto de los electores en
la plaza. En esta confusion se procedió
tumultuariamente ^{se} al nombram.^{to} de Vocales
sobre que Felli ganó la mayor parte, por que
tenia en la sala muchas voces á su disposi-
cion, y los gritos mas descomparados y mas
ruidos hicieron el capital. Sin embargo
no pudo escluir la virtud acendrada de
Saavedra, cuya opinion sostenida por todos
los cleros del Pueblo le designó la presi-
dencia por aclamacion gral en que no faltó
mas que el voto secreto del coraron de Felli
Jamposo pudo evitar la honradia del Obispo.
bispo, ni la purera del Dean, Cinfuegos, Aguir-
re, y otros pocos buenos, por que era preciso

12
contemporizar con algunas prevenciones
del pueblo; por que aquella porcion de pro-
vidad varia á la Junta alguna consideraz.^{on}
y por que ya asegurado el mayor núm.^o
de votos de la iniquidad, y añadiendo el
terrorismo jacobino que vimos estableci-
do en Sevilla, quedaron neutralizadas
las voces de la Just.^a. Tambien le inquie-
taron las ilustracion y la firmara de
Uriarte; pero como la edad de su merito
aun no habia echado profundas raices
en la opinion pública, pudo arrancarle en
el mismo dia como se oia despues. Elombardo
Fop Sargento de la Plaza, completó el numero
que se creyó conveniente, y saltando por su-
bitades muy chocantes, se anunció instalada
la Junta, y se tubieron las aclamaciones del
caso.

Ymediatam. El bajo Filla á la plaza, sin
duda á resistir la tropa de arengs. En este
paso le interrumpió un Vecino honrado, con-
gratulandose de la felicidad con que se habria

terminado el movimiento y conseguido el objeto.
El monarca le respondió fi am... alguno está
concluido el negocio, ahora es preciso que corra
la sangre; y subió como un relámpago á la
Sala Capitular. No bien se habia sentado
quando comenzaron á entrar Diputaciones
del Pueblo. La 1.^a fue acusando de traidor
al Conde del Aquila de quien decian haber
visto aquella misma mañana que en su coche
llebaba un Gral francés. Varios personas de
distincion, y particularm^{te} los militares se ha-
bian convenido en la confusion de la noche
anterior en juntarse al amanecer en el Hospi-
tal de la Sangre, y sobre este principio es-
taba allí toda la tropa. Allí estuvieron los
Grales, y allí estaba el Conde del Aquila,
habiendo llebado en su coche al Gral español
Jacome. Pero este infeliz y digno magis-
trado y su Compañero Oxidartua se habian
opuesto ser merec. antel á que se profana-
se el ayuntam^{to} admitiendo á Felli que
pretendió ser Dⁿ. oida la acusacion

12
tomó la voz D.^h Joag.ⁿ Oriarte, y dixo al
Comision.^{do} que la Junta quedaba enterada
y tomara las provid.^o convenientes pre este
punto, y pre q.^{to} pudiese contribuir a la se-
guridad interior y exterior, y en tanto hi-
zo advertir á Aguirre el riesgo que corría
aconsejándole que escapas. Por desgracia
larga, o no llegó el aviso oportunam.^{te} o su in-
cencia no le dexó crecer tan grande peligro,
y sabiendo la instalacion de la Junta ve-
nia con otros del Hospital. Nuevas dipu-
taciones más imperiosas y más sanguina-
rias se presentaban en la Sala, y Oriarte en-
tonces viendo irremediable la ruina de su
honrad amigo si caia en las manos de
un populacho cuyo instigador atroz cono-
cia, trató de pagar el 1.^{er} golpe haciendo gi-
rar el empeño por caminos legales, y dixo
al Pueblo que el Conde del Aguirre debía
ser juzgado segun las leyes, y les preguntó
si aprobaban la torre de Friana como pri-
sion segura. El Pueblo respondió que sí.

por que el Pueblo es tan docil a la zazon
quando responde por si mismo, como violento
q^{do} le influyen ferrom^{te}. Calculando Oriar
te que en la marcha p^{ra} la Torre podian aser
river a Aquila los encargados de este Parric
idio, hizo del tazon fiel, y propuso a la Jun
ta que respecto a que el Conde de Filli era el
que parecia con mas partido en el Pueblo,
convendria que acompañase al preso hasta de
parto seguro en la Torre para q^e no le maltra
tasen en el tránsito. Asi se acordó, y aunque
con la repugn^a de ver malogrado la proyeccion hor
rible con su misma sombra, Filli salio a llevar
al Conde del Aquila, le acompañó un rato (el ne
cesario p^{ra} advertir a sus complicel que no era
aquella la ocasion), y desde la mitad del cami
no rodeado de sus familiares, volvio a la Junta,
asegurandola que Aquila llegaria sin ser mole
tado; en efecto llegó ileso. en que fundo Filli
su seguridad? a las 4 de la tarde lo sabremoj.

Era ya preciso cerrar la boca a Oriante
y de vuelta. Filli se anunció otra Diput^{on}

precedida por un estudianto llamado ¹¹⁷du
que, hoy capitán, y propuso que aunq. ^{el} ag.
estaba nombrado Vocal, se entendiere que era
solam^{te} como consultor en los casos que la
Junta necesitase de sus luces, pero que no
habia de tener voto. Oriarte respondió con
dignidad y firmeza que, nombrado sin soli-
citarlo, dexaria el puesto de una vez sin dis-
gusto. Los Vocales que no veian todavía
la mano de Fille, propusieron temperam^{tos}.
que rechazó Oriarte, diciendo que él no se
prostituiria nunca á capitulacion de vergon-
zosa, y que si el populacho en su desorden
habia de seguir dictando leyes, valia mas
cederle tal villa y la autoridad. La plu-
ridad de la Junta combió el mal por enton-
ces á satisfacion de Oriarte.

Al tal 4 de la tarde sobre poco mas ó me-
nos salieron en cuerpo todos los Vocales pa-
ra ir á la casa del Prend^{te}, á pocos pasos Fille
se separó, sin decir á donde iba, fue á la
torre, estuvo como cinco minutos, y al ba-

8.
por pronunciar la fatal sent.^a pedir la
cabera. Dixo y al punto subieron 7 de
los más inmediatos á la escalera, y asesina-
ron al Conde del Aquila. La pluma se resis-
te á detallar la inhumanidad de la execu-
cion, y la bárbara y atroz execucion de Eicar-
mo posterior. Rezonaron entonces voces
tremendas que invocando á los Patriotas
contra los traidores, amenazaban la vida y
la fortuna de los hombres de bien. Tal era
el plan de Filla que por mil circunstancias
prodigiosas se malogró. Uno de los ~~desen-~~
tentos de sus partidarios asegura que debian
haber perecido como 50 personas ricas, y en
caso que la revolucion no fuera feliz embar-
carse para la Inglaterra con los 3 ó 4 millo-
nes que calculó sacar de aquellos asesinatos
y consig.^{tes} confiscaciones. A caso pareceran
á Oms exagerada el estado ideal, pero era
Oms que todas son exactísimas, y que la
inverosimilitud no era más que en no
coraxones que hasta verlo intentado no

8. creyó posible en esp.^a el sistema de las pron
cipciones atroces de Francia. 15

La muerte de Aquila particularm.^{te} la
aterraron mas de 25 testigos de virid; entre
ellos écos respetables: estos son los que yo
conozco. ; Quanto mas se presentarian á acti-
var á Fitti si le despojasen de la facultad de
dñar!

Asi que pronunció la sent.^a se fue á la
Carrera en casa del Prend.^{te}, y con aquel desca-
zo suyo dixo á la Junta: acaban de avisar
me que el Pueblo ha violentado la torre
y que ha muerto al Conde del Aquila. Sa-
lió una Diput.^{on} de Vocales, pero ya no era
tiempo mas que de apartar los ojos del espec-
táculo horrendo! Sinten ruido en los bajos
de la casa del Prend.^{te}; oran los verdugos
del Aquila, que ya en la escalera los detiene
un joven, y los pregunta, á donde iban?
á matar á Hore, en traidor y... de Godoy
... Buena cosa replicó con serenidad el
joven pues juram.^{te} bajaba yo de su orden

para daros pan y vino de refresco por lo mu-
cho que habeis trabajado; oamos que ya es
el de los nuestros. Inmediatam^{te} se desarma-
ron, los tragos de vino fueron mercedos de
viva el obisente, y More pudo esconderse
y ganar tiempo aquella noche p^{ra} implorar
el perdón de Filli, ofreciéndole su adhesión.
Ortueta y Briatte, y otros que debieran
ser asesinados, escaparon felim^{te} y ya libre
Filli de esos primeros obgetos de su vengan-
za ó de sus temores, no se ocupó más que
de sembrar el terror p^{ra} establecer la influen-
cia despótica que tubo en la Junta sup^{ma}

Habian avisado al Conde de Filli sus
miramientos de fuego en Cadix, que ya el cttar
q^l del socorro que vaciló hasta entonces,
se decidió por la causa justa, y calculando
que la severidad y el orgullo militar de
aquél jefe no seria tan manoseable como
convenia a su intento, mandó a Cadix una
Comision de foragidos que hiciesen la escena
lamentable que no es del caso detallar. Lo

16
que Ouid quiere saber son las obras de Filio
y esta lo fue tan luego como que entre
innumerables pruebas que omito por su
perabundancia, citare dos cuya notoriedad
las hace muy decisivas. La 1.^a fue que
embio a uno que era Soldado del Regim^{to}
de Ex.^a con un pliego p.^{ra} q. al entregarlo
asesinara a Solano si le encontraba solo
pero estaba acompañado, y como no pu-
do lograr el fin, se unió con aquella form.^{on}
para producir el tumulto; premio al Sol-
dado haciendole Correo de gabinete, y te-
niendole libre a su salud p.^{ra} otra semejan-
te Com.^{on} que nos hará llorar sobre alg.^a
otra vi como preciosa. Y la 2.^a fue que
pidió a sus Comisarios que por señal del
asesinato le entregasen la Capa y los papeles
que tubiere Solano en el bolsillo. Asi se hizo
y asi lo hemos visto comprobado en el regalo
que de esa Capa hizo al Gral Castañon....
Quiero suponer a Solano digno de la muerte
que se le dio; Qual fue el titulo con que

9

Filli adquirió la propiedad de la Casa? y
Carraña por que la recibió? Sin duda igno-
raria el origen, por q. al saberlo no ~~era~~^{se}
decoro al valor de un militar la disculpa
de prudencia en la admision, y spie sera
muy feo al uso público que hace de ella. Tam-
bien dispuso Filii el asesinato de Torrefrerno
y hubiera realzado el de todo viviente q.
valiere algo si su codicia no hubiera descubi-
erto manantiales, menos ruidos para
naciarse, si el descontento de algunos de sus
satelites no hubiera desconcertado algo
sus planes, y si la Junta con prisioneros
aunq. ilegales no le hubiera subtraido
en aquellos primeros dias muchas victimas
designadas. Se desaparecieron las personas
y el populacho que las creia degollada
en el Hospital de la sangre, se calmaba,
aplaudiendo el celo y la rectitud de los
Vocales contra los traidores; que situacion
tan desgraciada la que hace adoptar tal
recurso.

Las Juntas eran todavia

9
publicar quando á los quatro dias de la re-
volucion se presentó Fajá en el Alcazar pidién-
do una Aud.^a secreta sobre asunto muy im-
portante: entraron todos los Vocales en una
Sala, y les dixo Fajá: El Pueblo me ha confia-
do esta barcon p^{ra} que le sea fiel, y yo debo
serlo. El Pueblo quiere salir de la Junta al
Conde de Gilly, al P.^e Gil y á Sambrano. Al Con-
de por su mala conducta ant.^{er}, y por que ya ha
abusado de la autoridad con atrocidades que se
le suponen, y con la venta de empleos que ha
beneficiado en provecho suyo. Al P. Gil por
que es un hablador incorregible que por darse
aire de dirigir la Junta pública, lo que convie-
ne que sea secreto. A Sambrano por q.^e desde
ha sido un exasador, un monopolista, y aho-
ra ya comienza á aumentar sus ratesias
sobre el pan. El Presid.^{te} q.^e conocia la just.^a
de la petición, y queriendo atenderle tan
mánonam.^{te} como convenia á la circunt.^a
de estar presentes los acusados, que fraguera-
rian delante del decidido Fajá, le preguntó

¿Quiere Vmd desde ahora ser vocal de esta junta
para que sea testigo de la imparcialidad con
que se juzgue este negocio, y de la prudencia
con que se hagan las tareas sucesivas? Fap
era un Espartano inculto muy poco versado
en los negocios para ver todas las trascenden-
cias, y p^{ra} conocer el fin de aquella proposi-
cion habló le corazón honrado y respondió
No Señor, por que se decía que yo vine aquí
para hacer mi negocio, y p^{ra} p^{ra} p^{ra} yo sola
m. he venido p^{ra} impedir que se haga el
de los particulares con daño del público. El
prento admirado, y si decirse puede, compa-
deciendo tan noble desinterés, le digo, pues
en ese caso salga Vmd para q. deliveremos,
y espere fuera la resolución. Hubiera sido
al intento y aun muy justa la salida de
los tres sindicados, pero en tanco intempe-
tivo y grave no es posible la pronta susci-
tucion de un medio malogrado, mayorm^{te}
siendo este como debía ser de una duzeca
incompatible con la mansedumbre de

15

Saavedra. Erán tan pocos los buenos de la Junta que no podemos acusarlos de la determinación atroz. Jap fue arrestado allí mismo, se le encerró en un calabozo, donde permanece tratado tan rigorosamente que no sé cómo vive, y aun no se le ha tomado una declaración instructiva, por que acaso revelaría muchos misterios de iniquidad. Equivel tubo la misma suerte pocos dias despues, que fue preso con abominable profanacion del Sagrario, y de un secreto á que se habia refugiado por que le perseguian. Sambrana fue espionado por algun tiempo, creyendose paradero de aquel hombre desgraciado, tan digno del reconocimiento de esta Prov.^a, y aun de toda la nacion.

Desde este punto y sin fens alguno, la codicia de Filla vimos las mas repetidas operaciones de su venalidad: una de las mas notables fue con el cargo del R.^l Ferroc que ofreció todo duro por lograr el viage de la Havana y Veracruz. Poco importa

10
la injusticia que se hace despojando del navio
Mr. Justo a un buen oficial Gaston. Felli
percibió el precio de la infamia, y se dió el
mando del navio al cargo del Sr. Jeroso.

Ya se vendieron empleos, y se hicieron man
nuevas a guisa de a cara descubierta. Los
uniformes, era division del honor y del mé
rito, vistieron a ladrones y alcahuetes, y
a todos los que los compraban con agravis
insoportable de oficiales y personas beneme
ritas que de todas partes acudian a sacrifi
carse por la Patria: pero todos ó los mal
eran sospechosos, y la denominacion de traí
dor se iba irse en boga para cohonestar tal
mal iniqua arbitrariedad, y p^{ra} anegar
en amargura a todos los corazones rectos
que veian comendar este gobierno por donde
acaban los mas degradados y corrompidos.
Ond me dirá que la Junta y no Felli, era
responsable de estos excesos. No Señor, las
circunstancias ejecutivas ó la imprecisión
dictaron un Decreto por el qual bastaba

10
la reunion de cierto num.^o de Vocales para ha-
cer acuerdos, y el diablo hacia que mas temprana-
mente no se reunieran Felli y sus partidarios.
Asi salian del Alcazar aquellos rayos
que nos tenian amedrentados a todos. Ade-
mas, como se ha hecho disculpable el mal
y se llama prudencia p^{ra} no sacrificarse
inutilm^{te}, el terror ocupó los animos de tal
modo que nadie sabe contradecir a un hom-
bre capaz de todo, y con medios p^{ra} los mas
sangrientos atentados. Si tengo tiempo, yo
emprenderé la historia de la Junta, que sera
curiosa: ahora debo cenirme a lo mal per-
sonal de Felli.

Sotelo huye de ciudad abandonando
la fortuna por venir a ser fiel a la Patria;
pero trae consigo la probidad acreditada
aqui mismo, y era este mucho crimen para
Felli. Sotelo se anuncia desde Castellin, y
Felli toma el nombre de la Junta, le manda
prender, y hai datos p^{ra} asegurar que

encargó al Comisionado que le despachara
como á Aguila. La ilegalidad con que pro-
cedió el ag. de Felli, cuyas credenciales
eran tan secretas como execrables, despertó
la honrada del Capitan gral de Extremad.
y salvó á Sotelo. Es un hecho indubitable
que jamas pareció la orden de la Junta para
prenderle, como nunca se ha sabido por que
fueron arrestados otros muchos buenos espa-
ñoles. Un hombre de bien y de luces debia
ser perseguido ó despreciado, y bastaba
la voluntad de Felli para encerrarle.

En estas circunstancias llama la atención
el Exto que presentaba un campo inmenso
á los rapinades, y á los miras de dominar,
y se hizo nombrar por el Club Comisionado
militar de la Junta Sup^{ma} en el Exto. No-
te Vmd que sobre son á la ^{ACO} Fabina los pasos
y las decoraciones de mi heroe Sevillano,
á excepcion de algunos originales. ^{de} Puyos en
que los Jacobinos mismos no se brian imi-

28

tarle. Sale rodeado de Edecanos que eran los
malos viejos Banqueros de la Prov.^a. Yo le
he sido decir a uno de ellos, Voi al Exto con
el Conde por que habra buena partida, y podre
hacer mi negocio de todo modo, pues a su
sombra algo me han de dar. No se como le
salio la cuenta del juego, pero la de ascen-
sor hubo de malograrse alguna discurcion
de naipes, por que el era Capitan de los
de la revolucion aunque sin haber hecho ja-
mas una guardia, y Capitan se ha queda-
do. Asi iba el Sr. Comisionado a sembrar
la corrupcion en un Exto de donde habia pro-
curado arrojarse su celoso Gral con tan
eficaz empeño y laudables fines como consta
de su Decreto de 27 de Junio en Orizaba, pro-
hibiendo rigorosam^{te} el trato con las muje-
res. Al pasar por Cordova nro Comision-
militar, segun dicen, tomo dos millones de
rs, cuya inversion ignoramos todavia. Sue-
go trato de organizar los ramos politicoy

11
del Exto, y los empleos se dieron a los pillos.
Ferdiani, malísimo Comico, pero maxido...
fue Contralor de Hospitales, y un apuntador
del mismo teatro fue comisario de enxada.
Como su pral objeto era ganarse la guerra
armada, que era la única que podía impedir
su vasto proyecto, no descuidó este punto, y
con aire de Chanza examinó las disposiciones
de Carráos, preguntándole un día; Quien
pudiera evitar que Vmd y yo nos apoderase
mos de toda la autoridad si quisiéramos?
Carráos le respondió con aquellas palmadas
que se da en el vientre para burlarse de las
proporciones descabelladas y ridiculas, y no
solan^{te} no hizo cortar la cabeza como debía
a un sedicioso, sino q. por indolencia o por
otras mixas le permitia que en su parte
a la Junta se diera el honor de la dirección
de operaciones puram^{te} militares. Ello es
que el hombre que nunca había sabido más
que malograr la retirada de la famosa...

11 21
accion de Geniani, desfilas cavas, y are-
tar puñales, lo hemos visto en leora de modie
contribuyendo p^{ra}alm^{te} à la victoria del Bay
len para participar en Sevilla de los honores
del triunfo, y para que se marchitaban
los laureles en una frente que en Grecia y en
Roma hubiera llevado la afrentosa marca de
la infamia.

Eran entonces muy acaloradas las penitencias
pretensiones con que esta Junta aspiraba
à la soberania. Granada y Extremad.^a ha-
bian pronunciado la independ.^a p^{roo}, y Sevi-
lla, ò para n^{ro} oprobio mejor dicho Filla,
no pudo ver sin escàndalo una in subordina-
cion fundada en los mismos titulos que
esta Junta tubo por bastante p^{ra} llamarse
se Suprema de Espana e Indias. En la ra-
tiona colera Gil y Filla propusieron la pri-
sion de Riquelme, que en calidad de plenipo-
tenciario llegó aqui p^{ra} establecer los limi-
tes de las autoridades Sevillana y Grana-
dina. Los buenos y honrados Vocales q^u me

y se estremaron, mas no por eso se dexa de de-
cretar la guerra civil, nombrando al Brig^o
Abadia que á la cabera de ~~68~~ Vencedores
de Baylen fuese á reducir á los rebeldes de
Granada á sangre y fuego. Pero el virtu-
so Preid^{te} tubo el acierto de convocar en ag^o
trance una junta de G^{ra}les á pretexto de con-
venir las operaciones de la guerra, y los G^{ra}les
preparados por aquella alma tan pacífica
y humana como ilustrada, dissiparon la bor-
rasca. ¡ Que situacion tan amarga la de un
Saavedra que no podia hacer todo el bien
que anhelaba, sino sorprendiendo los animos
rudos de los malvados! Se cortó la guerra
civil ya declarada, y se firmaron las capi-
tulaciones con Riquelme, que admitió los
honores de la banda roja, como indemniza-
cion de los desaires y ultrages que sufrió, y
que realm^{te} no se la dieron sino p^{ra} que
llevara la marca de la superioridad sevilla-
na. Aquel mal funestísimo se arrojó; pero
el Ex^{to} vencedor que debia haber marchado

sobre Madrid, quedó acantonado en esta ²²pro-
vincia.

Esta invasión era necesario ² seguir ade-
lante con la supremacía, probando que sin
las tropas que las mismas ciudades del Gov^{no}
anterior puso en Andalucía, y sin su gran
des recursos, no era posible fixar la libertad
de Esp^a. Tambien era necesario con el mismo
objeto, para responder al acuerdo de la Jun-
ta de Murcia, en que invocando las Cortes
Plantas nos hizo ver Florida Blanca que los
años no hacen mal que rectificar el patrio-
tismo que una vez se encendió en los cora-
zones virtuosos. El fin era que la nacion
se libertara de Bonaparte para que fuera
esclava de Sevilla. Permitame Vmd una
observacion sin embargo de que ya siento
demasiado larga mi carta. Si el Ex^{to} Fran-
cés salió de Madrid tan precipitadam^{te}
que apenas ni siquiera lo saqué por
que creció en breves reglas militares que

12
marchaban sobre ellos los vencedores de Bay
len; qual hubiera sido su fuga si á la illu
non se hubiera sustituido la realidad? ¿
Quantos pueblos saqueados y destruidos en
su marcha, no hubieran bendecido á Venegas,
á Peding, y á Coupigni, si los hubiesen de
vado como querian picar la retaguardia
á esos fragidos? Nadie duda que así inquie
tada su cobarde ferocidad, no se hubieran
detenido en su marcha fugitiva para esconder
se en Francia, unico albergue digno de tan
tos delitos, y fatal escuela del execrable
Filli. Este mismo orgulloso unido mal
intimam^{te} á la ambicion loca de Gil, insis
te en la supremacia, y proyecta una linea
por Sierramorena y estremad.^a hasta Portu
gal. Fortificaremos, dixo en Baylen, á
Despenaperros, y poniendo en n^{ra} raya
todo hombre, allá se tal hayan tal otras
Provincias. Efectivam^{te} se pidieron á Se
villa instrum^{tos} para la fortificacion de

Después de esto, y abandonar así al resto de la
 esp.^a p.^a obligarla á la dependencia imagi-
 nada. Subsistente esta idea, propuso un
 cordón de tropas que impidiesen la comunica-
 ción con Madrid; estableció el horrible abu-
 so que se hace de la confianza pública abrien-
 do todas las carcelas con aquel descaño sacrí-
 lego que solo el napoleon y Godoy habian
 usado; renovó las acusaciones de traición
 particularm^{te} contra toda persona que hubie-
 ra estado en Madrid, y los españoles que
 emigraban afligidos, buscando compatriotas
 eran recibidos como enemigos.

Al cabo de tan feroces delirios sacó la
 Cabeza la opinión pública, y la de ex mismo
 Ex^{to} irritada con la inacción vergonzosa,
 los hicieron aflojar un poco, y el 3 de
 agosto salió el famoso manifiesto de Sevi-
 lla. Pero Sevilla contagió de egoísmo pro-
 vincial á toda la provincia, por que
 no hai lenguaje más persuasivo que ag.^o

en que se muestra el interés de cada uno.
Al mismo tiempo trabajaba Filli sobre un
gobierno federativo de que es una derivación
el desatinado acuerdo de Lugo, pues la cons-
titución que llegó a sonar y a escribir el
pe. Gil, comenzaba por dividir la España
en tres Departam^{tos}, á saber, Andalucía,
Cataluña y Galicia, de cuyas Juntas vi-
niere á depender, ó á ser como instrum^{to},
la Junta Central que á guisa formaba
toda la nación. Filli que no perdía momen-
to, y que vio ya inevitable el Gov^{no} Central
se hizo nombrar en el Club Diputado con Ho-
nor. Pocos días después de esto llegó de esta-
do un impreso respondiendo al manifiesto
con algunas expresiones que obligaron á Hore
á hacer su dimisión y no sin debate resultó
nombrado en su lugar el Arzobispo de Lodi-
cea. Filli con este motivo creyó conven^{te}
hacer también su dimisión en el Club para
con la recomendación que harían sus parti-

darios, no admitiendo su escusa parecer me-
 nos desollado á los ojos madrileños. Pero la
 parte sana de la Junta que se había hecho
 fuere con la opinion pública, que no podía
 tolerar mas los excesos de los malvados,
 decretó en aquel mismo dia que no hubiere
 ningun acuerdo sin la concurrencia de
 todos los Vocales que no estuviesen legítima-
 mente impedidos. Oca Oca á mi Fili con
 su dimision dada á la Junta, queriendo
 tomarse la palabra, y al Arzobispo trabajaban
 de por sacudir tan vergonzoso Compañero.
 Tres dias continuos duraron las conferencias
 mas tumultuarias sobre este punto; los qui-
 tos mas desreplantados salian del recinto de
 las Recciones; ya exubo nombrado el
 cargo de las Forres en lugar de Fili,
 Quando este vio que debía emplear sus ar-
 mas, y amenazar con sus asesinoy. Asi
 notubo el primer nombra^{to} , recogió la
 dimision, y la Junta despues de haber

13
doblado tal Patruillas, y hechos rondar ellos
mimos en aquella noche, cesó al terror
y al deseo de libertarse de un hombre que
los dominaba. vergundoriam^{te}, de manera
que la Junta Central, ha contado una frac-
cion de la soberania de un objeto temido y
despreciado de que quiso sacudirse la se-
villana en su impotencia de desembarazar-
se de otro modo.

Apresurase Fitti a salir antes que otra
discusion se suscitase sobre su nombra^{to},
y son de notar^{se} las ^{maximas y} expresiones que oertio
en una tertulia la vispera de la salida
1.º Los accidentes degraciados debe eludirlos
la prevencion de los hombres, pues la fuga
le habria salvado de muchos riesgos (o. q.
la huida a Italia y a Alemania, el
atropellam^{to} del viatico, y la prision de
Fap.) 2.º Hace 18 años que calculé gobernar
la España en una revolucion. 3.º Es justo
y aun preciso dar los empleos a los adictos

al partido del que tiene el poder, y basta ²⁵
 que un Cadete tenga esta circunst.^a con al-
 guna disposicion p^{ra} hacerle Gral en jefe.
 4.^a Ya tengo asegurados los votos necesa-
 rios para que la Central no se establezca en
 Madrid (como temia la Decidida de Genia-
 ni!) Y quando se forme la Junta, veré-
 mos lo que más convenga hacer.

Falar con las ideas y hechos más
 notables del Conde de Filly, advirtiéndole a
 Vmd. que he ~~apetido~~ ^{omitido} muchos menos gra-
 ves que bastarian sin los explicados a con-
 tinguirle el más villano de los hombres.
 ; Y sin embargo vive! ; Y sin embargo
 es uno de los soberanos de Esp.^a! Me di-
 cen que viven con el Cortes, el Eno Pora
 el Conde de Gouvion, y otros malvados
 subalternos. Si esto es así, se habrá Vmd
 representado exactam^{te} la Cosa de Catilina
 ; Oh tempora! o mores! Senatus hoc,

videt! Junta Central; por que no ha de
haber un Cicéron entre vosotros? Ah, porque
la naturaleza queda como exáunta por
muchos tiempos despues que produce un se-
mejante Cicéron. El tiéntral que el infier-
no no se cansa de abortar malvados, como
el que he pretendido retratar en esta car-
ta, A Dios, amigo mio: Aunque lleno
de amargura en este momento, es de Dios
mi corazon. A Dios.

Relacion reservada de las ocurrencias de
 Zaragoza por D.^{no} Luis de Villaba, Comandante
 general de la Division de Murcia
Segundo sitio

Marzo
 de 1809.

A consecuencia de R.^{ta} Orden comunicada
 en Oct.^{ra} prox.^{mo} para que uniese la Division
 de Murcia de mi mando al Ejercito de Reserva,
 la conduje a Zaragoza con la satisfacion de
 presentar sus tropas en estado de disciplina, subor-
 dinacion y espiritu militar, empresa debida a la
 suerte feliz que me asistio desde la creacion de
 mis Cuerpos. El General Palafox me distinguió,
 y a pocos dias mandó que la Division fuese
 a Sos y Sanguesa a las ordenes de mi Segun-
 do D.^{no} Geronimo Atoreno, Defe de Mexico,
 y circunstancias muy recomendables, de cuyos
 consejos y Consultas no me separé jamas.
 Dixome Palafox que me quedase, pues me ne-
 cesitaba. En Sos y Sanguesa quedaron dos
 Regimientos parando los restantes Cuerpos a
 las ordenes del Brigadier Atanso en su

Division dependiente del Exército de Aragon que man-
daba el General O'Neill: Acaeció la dispersion de
Fudela el 23 de Nov^{re}, y en principios de Diz^{re}
ya estaban las tropas de Navarra reunidas en
Zaragoza sin faltar apenas 300 hombres. Enton-
ces se subdividió mas el Exército de Navarra
poniendo ad Cuerpos unidos à los de Aragon
en las Divisiones de los Brigadiers Manso
y Trivaller, dexandonos de consiguiente à Mo-
reno y à mi sin destino ni mando: me halla-
ba algo indispuerto quando ocurrió la apari-
cion de algunos pasquines que amenazaban
à Palafox, al mismo tiempo que un Corso de
gente reconocio à un sobrino mio de que
i Por que Yo no aconsejaba y dirigia al Ge-
neral que se llevaba de jòvens ilustres, y otras
expresiones propias de semejantes sediciona-
rios. Este era un caso en que me hallaba com-
prometido y temeroso de que por un atentado
me obligasen al mando que probablen^t
me atraheria todas las consecuencias del
decrédito, y acaro de la ignominia, creyen-
dome motor la Nacion, y despues victima

87
por los resultados que se presentaban ya de-
graciados, Pense en dexar à Zaragoza, como lo
habian hecho los Generales Faxia y la Buxia,
pero luchando con los sentimientos del honor,
resolvi no presentarme al Público, y aparen-
tar grave mi enfermedad por no dar sospechas
de cobarde con mi salida. Llegó à Zarago-
za por aquellos dias el Marqués de Medina,
Sub-Inspector de Artilleria, con destino à ob-
geto de mandar la de aquella Plaza; pero ha-
biendo con Palafox, y persuadiendome à mi,
que en tiempo tan delicado no podia renun-
ciar destino alguno para ser uno de los defen-
sores de mi Patria, resultó que dho Pala-
fox me nombrase Comandante Gral de Arti-
lleria, y à consecuencia se volvió à salir el
Sub-Inspector Medina: Para cubrir mi res-
ponsabilidad y honor ante S. M. que me habia
calificado Jefe de la Division de Murcia, y
con la Junta Superior de la Provincia que
me entregó sus tropas y confianza, me pre-
sente atentam. à Palafox, y pedi me dixie-
se à quien habia de entregar el Archivo arre-

29
glab. ~~De~~ la Division, y la Comision del Vestuario que se estaba haciendo; me respondió que desde luego que pararon mis tropas á su exercito, fue dueño de hacer lo que le pareciera, y que entregare el Vestuario y todos los paños á un Feniente del Exercito de Aragon, de cuyo nombre no me acuerdo, lo que cumplí con la correspondiente formalidad, y nada contestó sobre el Archivo, de modo que permaneció en mi poder, y quedó en Zaragoza quando fué vendicion entre otros muchos papeles y equipage que perdí. Copié la respuesta en representacion que dirigí á S. M., pero como se cerró Zaragoza, no he sabido el resultado. Entregado del mando de Artilleria hallé la estaqueria y dependencias de laboratorios de mortos y Cartucheria en el más admirable abandono y desorden, que sería muy difuso detallar; baste decir que las espoleas y lanrafuegos se hacia un Cohetero á jornal excesivo, y así se vio después que las granadas y bombas reventaban en el aire, y algunas al salir de los morteros ú Obuses con desgracias sensibles

que acaecieron por tal descuido; procuré el remedio en todo, pero en pocas cosas lo conseguí.

Al ver treinta y tantos mil hombres en aquella Ciudad, representé al General lo importante de poner un Edto de NoD en la Plaza, u otro parage ventajoso, diciendo la dotacion que correspondia á las Plazas segun el dictamen de varios Autores, que la muchedumbre de gente era aun mal perjudicial que la escasez; pero muchísimo mal en una Plaza interior llena de habitantes y de objetos de atencion y respeto, que por todos medios se debian precaver con la fuerza de los Exercitos, para evitar un sitio, que no podría poner el enemigo con un exercito á la espalda; que este se aumentaria con alistamientos de los Pueblos á que quitaram^{te} se prestarian para libertarlos de la desolacion, podrian combinar se operaciones con los demas exos de la Peninsula, recibir las soberanas disposiciones y noticias, proveerse la Plaza de muchos importantes renglones que le faltaban, y

89
en fin, quando venciendo los franceses un cúmulo de obstáculos y oposiciones, citase en la ciudad, la retirada à ella de las tropas con anticipacion era segura, y la rendicion muy dudosa, ó à lo menos tan dilatada que daria lugar à energicas providencias y recursos en la España; por de contado se prevenia y libraba à Aragon de las desgracias que eran conseqüentes si se desamparaba cerrando todas las fuercas en la Capital. Revisé los puntos de defensa y baterias, encontré en la de Casablanca al Representante de S. M. la Junta Central D.^o Fran.^{co} Palafox, à quien diciendole las razones de perjuicio por tales obras avanzadas, y particularm.^{te} de aquella Bateria, y la inmediata de Buenavista que por bajo sus fuegos las tomarian doscientos hombres, siendo à consecuencia perdido el punto de Forres. Se convenció; y aquella misma noche à su presencia lo hice presente al Capitan Gral, quien llamó

29^e

al Comandante de Ingenieros, y este aunq.
no convencido del todo, convino en que la sa-
sablanca era perjudicial pero que tenia
mal remedio; lo representé tambien por es-
crito, y lo cierto es que el dia 21 de Diz^{re}
á las tres horas de presentarse los Enemigos
estaban en su poder las Baterias de sa-
blanca y Buenasista, y á poco rato Torre-
ro, teniendo que retirarse de este punto
ocho mil hombres á pesar de mandarlos el vale-
roso y nunca bien elogiado General San marc.

En aquellos mismos dias desde el 8 al 20 de
Diz^{re} estaban los franceses en la Villa de Alagon
haciendo acopios de viveres y municiones:
sabiamos que apenas tenian alli 150 hombres
é hice presente al General que valiéndose á las
siete de la noche 150 de los nuestros, amanec-
eria cercada dicha Villa, se les inutilizaria
el Fuego echandolo al Talon y con Carros
que abundaban en Zaragoza interceptariamos
las municiones, entorpeciendo asi sus preven-
ciones para el sitio, y haciendoles proba-

30

blem ^{de} muchos prisioneros. Varias noches las
pararon nuestras tropas sobre las armas, creia-
mos y aun se aseguraba ser con este objeto, pe-
ro no se verificó. Todas estas gestiones y ad-
vertencias las hizo igualm^{te} el General San-
marc; pero el 25 de Dix^{te} sitiaron los franceses
con 14 á 150 hombres la parte citerior de Ta-
ragora al mando del General Moncey, apo-
derandose de Forreos y Baterias contiguas
segun he referido, con alguna pérdida, prin-
cipio muy gravoso, pues entraba aterrando
á nros soldados; y en la misma tarde ^{con} igual
numero poco mas ó menos atacó el Cuan-
cal Moxtiene la parte ulterior acometien-
do cinco Columnas sucesivam^{te} las Bate-
rias del Arrabal en donde se cubieron de
gloria nuestras tropas, particularm^{te} la
Artilleria á las ordenes del Sargento Mayor
del mismo R.^o Cuerpo D.^o Manuel de
Velasco, repitiendo allí sus conocimientos
y valor acreditados, y á que debe parte de
su gloria la Nación. La ultima columna

francesa fue de la Guardia Imperial que con fusil á la espada y sable en mano llegaban hasta asomarse por las troneras, pero Delasco castigó su orgullo, se desordenaron, tiraron sables y fusiles, y huyeron precipitadamente de jando cubierto el campo y foso de las Bate- rias de cadaveres, y perdieron como 118 hom- bres. Aquella noche dió al General que era la hora de la victoria, pues saliendo 208 hombres á las doce, derrotarian casi segura- mente un exercito fatigado de su marcha, aterrado y vencido, ocupado entre sus heridos y te- mores, sin haber podido establecer el Quartel- Gral, ni tomar posiciones, y que logrado tal golpe, era conveiente la retirada del de la parte de Foxero; pero aun quando conti- nuaba su empeño, visto era el beneficio de tener abierta la comunicacion de aquella parte, y los conveientes recursos en Tara- gona. Acaso razones más poderosas media- rian y no verificor otra expedicion.

Desde el 22 principiaron los Enemigos sus
obras de abrir las paralelas de ataque por
la parte de Forrezo y demás puntos de
circunvalacion hasta las orillas citiores
del Ebro, sin usar del Cañon ni la bomba.
Manifesté al General que era preciso impe-
dir tales trabajos con salida de los Zapadores
de noche, como se hace en toda Placa sitiada,
para entorpecer quanto hace el Enemigo,
pues hecha la segunda paralela, medío vendida
la plaza. No tubo mejor suerte mi celosa y
debida advertencia que las anteriores, y
algunos oficiales jóvenes poco versados
de los que estaban en Palacio, respondieron des-
preciando tal precaucion, diciendo que abrian
zanfias para ahondar las acequias, á que no
contesté por que al que así se impiesione, nin-
gun argumento ni doctrina le persuade.
Observe por la direccion de las obras del Ene-
migo, su celeridad, dilacion de atacar y rom-
per el fuego, y por el número de ~~zapadores~~^{Minadores}

y Zapadores que trahia, que sin duda entraba
 en su plan la guerra subterranea: lo avisé
 por escrito al General, no contestó, y repi-
 tiéndolo de palabra, me dixo que estaba en
 el mismo concepto de que quexian minar;
buen remedio, respondí, si, contestó, dispondré
las Contraminas, á que recontesse, no es
muyestera este trabajo, bastará hacer dos
fosos, uno en la linea mas exterior, y otro
en la 2.^a interior que llegando hasta el
agua, han de tropezar ^{con} las escavaciones, y
 entonces se les entorpece y aun daña con
 las Granadas de mano: me pareció queda-
 ba en disponerlo, pero no se tomó precau-
 cion alguna, y no 2.^{as} bombas y grana-
 das sino las minas undieron á Taragora.

Se hicieron tres salidas por la tarde
 temprano y una de noche, aquellas con 3.^{os} hom-
 bres y de consiguiente nada se logró; en una
 de ellas se perdió bastante gente, y quedaron
 en el campo diez y nueve oficiales; en la de

4.^o
la noche se consiguió hacer daño al enemigo;
pero no habiendome avisado faltaron fuegos
incendiaros para quemar Carrajes y monta-
ges y tambien clavos a proposito para clavar
la Artilleria, que no los hubo ni quisieron
comprarlos por mas ordenes que di hasta con
su plano y dimensiones, y usaban de los Edi-
narios de Carpintero que no podian hacer
otro efecto que promover la burla del enemigo.
Estuchas veces trató el Gral San Marc de que
se hiciesen salidas determinadas al ataque
y abrimos comunicacion; insistí yo igualm.
lo manifestó el Comandante de Ingenieros,
pero respondió Palafox que si se abria la
comunicacion se le desentaria la Guarnicion;
lo cierto es que en todo el tiempo del sitio
ni antes quando estaba amenazado, se ce-
lebró Junta alguna de guerra. En prime-
ros de Febrero, hicimos el Ingeniero y yo
representacion al General, pidiendola y
citando la R.^l Ordenanza que previene

se haga y firmen los Jefes, pues importaba a nuestro honor cubrir la responsabilidad de que acaso podríamos ser reconocidos por S. M.; la respuesta fue de palabra, que no fuéramos melancólicos, como si tratásemos de otra cosa que no fuera el remedio y providencias que exigían las circunstancias.

Zaragoza estaba ya perdida en último de Enero, y cada día fueron en aumento sus estragos, teniendo apenas 40 hombres con las armas en la mano, pues paraban de 140 los enfermos, muchos convalecientes de enfermedad o herida, y los demás muertos al rigor de la voladura, y de un atroz contagio que devoraba todos los habitantes, proveniente de haber faltado camas, todo abrigo, y el propio alimento.

En 19 de Febrero intimó el enemigo la rendición según se dijo, lo que supí fue que hallándose enfermo el Capitán Gral nombró una Junta del Pueblo, compuesta como de 28 Regidores, del Cavildo Ecles. Ciudad, Caballeros, Labradores de

y al General San marc, siendo Presidente el
Regente de la Audiencia D.^{no} Pedro Maria
Ric: esta Junta me llamo á las dos de la ma-
ñana del 20, y tambien al Comandante de In-
genieros Lappino, y á los Mayores Generales
de Infanteria y Caballeria Penal y Casa-
florez; nos preguntó el estado de nuestros ra-
mos, informamos, nos pidió parecer por escri-
to, que dimos firmado, y nos despidieron. Des-
pues de este acto nada oolor á saber, siguió
aquel dia la defensa en que hubo de grauias
de ancianos y criaturas con horror, se dixo
que aquella noche habia ouelto á intimar el
Enemigo con dos horas de tiempo, y de lo con-
trario amenaraba con la voladura gral de
la mina que llegaba hasta la Calle de la Cu-
chilleria, que es como á cien pasos geometri-
cos de la Puerta del Angel, que se comuni-
ca al rio Ebro, y que obraria despues el cu-
chillo; lo cierto es que en la mañana del 21
vi ya á los franceses por las calles, y que en

todas ellas estaban amontonadas tal armamento q.
 dexaron humedecer^{te} los Saivanos quando los
 Alcaldes de Barris lo mandaron: Fue a mi
 casa un Gefe frances que dixo ser el Comand.^{te}
 de Artilleria, me pidió los Inventarios, a
 que respondi acudiere al Comand.^{te} de la Plaza
 (nunca hubo estado de existencia ni In-
 ventario de Artilleria en la Plaza de Zara-
 gora, ni me fue posible conseguir se hiciese
 siquiera una relacion prudencial); hizo
 que le acompañara al estotino de pólvora
 que dirigi en la Inquisicion con el que cubri-
 las urgencias de esta municion labrando
 lo a 12 qq^s diarios, sin haber mas que esse
 auxilio en los últimos quince dias; me recon-
 vino el Gefe frances por qué andaban las
 máquinas, a que contesté que por no tener
 orden en contrario, y no desperdiciar la for-
 nada ya sentada: fui llamado a la ca-
 sa del General Frere, me hizo pregun-
 tar, y a todas contesté que el Comand.^{te}

50
de Artilleria de la Plaza hacia los noticiosos;
al salir de su Casa a la una del dia 22 me
entregó un Pliego un Alguacil de la Audien-
cia, que contenia la orden que me comunicaba
el Regente Ric, procedente de la del Gene-
ral Freyre para que todos los oficiales sin ex-
cepcion salieramos en 24 horas bajo pena de
ser fusilados si a las 24 horas estabamos den-
tro. A las tres de la tarde sali con los Ofi-
ciales de Artilleria que pude convocar,
y seguimos la suerte de prisioneros de guer-
ra, con la columna de los demas, que ascen-
diera a 2500 hombres escoltados por un Regi-
miento francés y al mando del Grial Alar-
lot, pasando por encima de 270 cadaveres
que habian inmortalado en el altar de la tira-
nia de los prisioneros hechos en el Arxabal
el dia 18, por que la fatiga y debilidad
no les permitia seguir su acelerada mar-
cha.

No tube, ni he tenido hasta ahora

otra noticia de Capitulacion ni rendicion, y conser-
vo el oficio orden del Regente p^{ra} salir si pena
de la vida.

Pudiera añadir muchas otras ocurrencias
y casos del Sitio de Zaragoza, que omito por
que no parezca critica criminal lo que solo es
simple y exacta relacion, sin otro objeto que el
dar idea a la Suprema Junta Central, y accredi-
tar que procuré cumplir las sagradas obligacio-
nes de mi empleo y celo patriótico.

Si Zaragoza resistió 62 dias en las
circunstancias que mediaron dentro de su recin-
to, bien puede graduarse tal constancia por
una de las heroicidades de la Nacion espa-
ñola, asi como de bajeza y cobardia de los de-
cantados franceses, pues trataron a una Ciudad
abierta con sencillos y debiles estorbos como
a la Plaza mas fuerte, haciendo la guerra
subterranea, que es aquel último recurso
para rendir una fortaleza inconquistable
por sus muros.

Treinta y tantos mil Soldados que

iban con valor todos los dias al seguro sacrificio,
son dignos de eterna memoria; mas de 500 Ofi-
ciales yacen bajo aquellas tierras y ruinas. To-
das las tropas cumplieron con la mas admirable
firmeza, y debo recomendar al Cuerpo de Arti-
lleria que se distinguió como siempre; D.ⁿ Ma-
nuel de Velasco es digno del reconocim^{to} de la
Nacion: El Feriente D.ⁿ Joaⁿ. Montenegro
acreditó constancia y valor en extremo admira-
ble. Los Capitanes D.ⁿ Matias Moreno, D.ⁿ
Maxiano Orosio, D.ⁿ Ignacio Vargas, D.ⁿ
Fran.^{co} Betberé, el Ayudante D.ⁿ Joaⁿ.
de Ponte; los Ferientes de Navio agrega-
dos á la Artilleria D.ⁿ Antonio Forés, y
D.ⁿ Juan Antonio Fornos, los de Artilleria
de Brigada Ferientes D.ⁿ Pedro Mese-
quex, muerto en la Bateria gloriosam^{te}
y D.ⁿ Santiago de Salazar; los Ferientes
del Cuerpo D.ⁿ Juan Pusterla y D.ⁿ José
Salera, que murieron el 21 de Diz.^{re} en la
Bateria, el Capitan retirado D.ⁿ Angel

Ulloa, y en fin todos los que se emplearon, son acreedores à la consideracion de S. M. sin pasar en silencio à D.^o Juan de Vera, Capitan agregado al Servicio de Artilleria, que era antes Alferis de fragata, quien murió en su Bateria dexando exemplo de valor, y à D.^o Rafael del Pino Sub Teniente del citado R.^o Cuerpo, que siendo Ayudante del General Palafox le dió que no era aquel su Servicio sino el de la Bateria, à donde se fue, y desempeñó sus obligaciones con espíritu y acierto.

Es de advertir que aung. Zaragoza fue acometida por 28 à 300 hombres, à poco dia marcharon los Mariscales Moncey y Mortiere con tropas, dexando apenas 140 sitiadores, de los quales no hubo en el Arrabal en todo el tiempo, sino como quatro mil, y alguna temporada solos dos mil = Murcia 23 de Junio de 1809.

[Faint, illegible handwriting on aged paper]

[Faint, illegible handwriting on the right edge of the page]

Sobre la retirada de Infantado desde
 Cuenca à Chinchilla: accion de Ucles —
 Enero de 1809 — Por el capitán de
 Arteria D.ⁿ Femald Saayosa.

Locos Ejercitos se hallarian en una situacion tan
 critica como en la que se hallaba el del Centro al
 encargarse del mando el D. del Infantado. Las
 fatigas y privaciones de todo genero que habia sufrido
 en la retirada eran nada comparadas con el desorden,
 insubordinacion y desconfianza que se habian apo-
 derado de toda clase de individuos desde los desgra-
 ciados acontecimientos de Almonester y Torancos;
 los que no desesperaban de la causa publica, á lo
 menos estaban intimamente persuadidos q. las ma-
 nos que tenian las riendas del Gobierno ineptas
 ó vendidas iban á precipitar la Nacion á los
 pies del Corso.

Es preciso confesar que la eleccion de Infan-
 tado fue la mejor que podia hacerse en aquellas

circunstancias. Este General que acababa de llegar al Exército, y no habia tenido parte alguna en los sucesos que habian precedido, no era sospechoso al Soldado, y como por otra parte aun conservaba aquella opinion que le habian grangeado las persecuciones del favorito, y el haber sido el crédulo amigo del conñado Fernando, la mayor parte vio en él un salvador de la Nación, y en consecuencia se restableció el orden con mayor prontitud de la que podia esperarse. Pero una desgracia continuada perseguió al Exército, y en este tiempo comenzaron las enfermedades putridas, consecuencia precisa de los trabajos pasados, y de la intemperie mal cuidada en el clima peor de España.

En los primeros momentos todo faltaba al Exército, y la Caballería se hallaba en el estado mas deplorable por falta de herraje; pero los socorros de la Provincia, y los del Reino de Valencia y Murcia pusieron al Exército en tal qual estado.

Los Militares irritados clamaron muy desde el principio por que el Exército

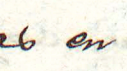
saliese de fuerza, porcion de ningun modo mi-
 litar, y expuesta a ser casi bloqueada si el
 enemigo era feliz y osado: el Pais suminis-
 traba poco, y los socorros venian de lejos: p.
 otra parte, tomando una porcion en la Man-
 cha sobre el Fajo era mucha mas facil for-
 tenerlo; se tenia un pais pingue a la Espal-
 da, y en caso de que el enemigo viniese con
 fuerzas muy superiores quedaba abierta la
 retirada a Sierramorena, y cubierta la
 Andalucia, abundante manantial de Recurso.

A principios de Enero las tropas se
 habian restablecido, y el Emto emperaba
 a tener confianza. Se detaco un cuerpo
 de Vanguardia a las Ordenes de Venegas,
 que adelantandose por el camino se obser-
 vase al enemigo hacia el Fajo. El dia...
 un Destacamento de Carabineros, y una corta
 partida de Lampomayor atacaron en Alca-
 zar de Huette a un triple numero de Drago-
 nes enemigos, y los destruyeron completa-
 m^{te} quedando bastante prisioneros.

Con noticia de que los enemigos se-
 nian en Farancon 500 Caballos a las Orde-

del Duque de Uzora (Berriena) se dispuso
sorprenderlos, y se dió la orden para ello al
Grál Venegas. En efecto, dispuesta la orden
de marcha de las diferentes columnas, el
éxito era infalible; pero la falta de concu-
rrencia del grueso de la Caballeria malogró
la funcion; pero si no se consiguió apasionar
á todos los enemigos, se tubo la satisfaccion
de ver á nuestra Infanteria resistir en cam-
po raro á la Caballeria enemiga, derrotarla,
cogiendo muchos prisioneros y dexando bas-
tantes muertos.

Estos pequeños triunfos comenzaron á dar
confianza á las tropas, y el éxito aumentado
con la reunion de los dispersos y la Quinta
de la Provincia de Guenca, aunque por des-
gracia falto de cerca de 70 fusiles, se pu-
so en estado de obrar contra los enemigos.

Las mejores tropas formaban la van-
guardia á las ordenes de Venegas, y estaban
situadas en  Farancon, Sta Cruz de la
Larra, Uclés, y puntos inmediatos, posicion
avanzada por lo adelantada del resto del
Ejército; pero de la que nada se temia en

el Quartel Gral por la ciega confianza que habian inspirado las mentidas derrotas de Napoleon en Somosierra y Guadarrama. Era tal la ceguera de algunas personas que creyeron de buena fe que unas tropas francesas que venian por la derecha del Tajo con Artilleria, eran fugitivos de batalla, siendo obvio conocer que los enemigos se reunian para atacar nuestra vanguardia, pero no era licito descuidar, por que en concepto de muchos de los principales el buen juicio paraba por cobardia.

En fin, el 11 de Enero poco mas o menos se dio la orden para la marcha del Exto, y las Divisiones que se habian formado poco antes, aun no estaban reunidas, ni a su cabera los Jefes que debian mandarlas. Este movimiento que hubiera sido utilisimo algunos dias antes, solo sirvió para hacer mas dificil la retirada de Cuencá, y de el domingo la perdida de la Artilleria en Fortola.

Los Enemigos reunidos en numero de 18 a 20 mil hombres atacaron nuestra

tropas en Faraucon, las que se replegaron á Uclés, donde se reunió un cuerpo de 80 hombres poco mas ó menos. Si este cuerpo, luego de haber esperado á los enemigos, se hubiera continuado replegándose, el 14 se hubiera reunido con la mayor parte del Exto en Ocajada, y ya en este punto, ya en Camacora, ó la Venta, hubiéramos combatido mas igualmente en fuerza al enemigo, y con la ventaja del terreno poco favorable á la Caballería, arma en que el contrario nos aventajaba por su numero y calidad. El no haberse replegado la Vanguardia, y mas que en todo la permanencia en Cuenca mas de lo que se debía, ocasionó la desgraciada batalla de Uclés.

Por desgracia, el movimiento que habia hecho el Exto no sirvió para auxiliar á los de Uclés, y lo puso en una situacion muy crítica si los enemigos hubieran tenido aquella pericia tan decantada, y de que han escareado en muchas ocasiones. Perdiendo un dia para la retirada, los franceses pudieron dirigir la mayor parte de su fuerza sobre Valera, Valverde, ó bien, si esto no les hubiera sido posible, por la estanca alta apoderada

39

de la orilla del Tucar, é impossibilitar n^{ra} reunion
con el Ex^{to} que se formaba en Andalucia, obligan-
donos a refugiarnos en Valencia por el camino de
las Cabrietas. Es indudable que si Victor en lugar
de dirigirse con la mayor parte de sus fuerzas
hacia Cuenca, despues del choque de Uclés, hubie-
ra hecho una marcha por su flanco derecho, y
atravesando el Tucar se hubiera presentado
á nuestra vanguardia, la menor desgracia ha-
bria sido una completa dispersion. Fode^{to}
los oficiales de prevision temian este movim^{to}
de los enemigos, y en efecto quando el dia 16
anunciaron los paisanos falsam^{te} que los ene-
migos venian sobre Bonache donde estaba la
Brigada de Carabineros, no se dudó de la
critica situacion en que iba á verse el Ex^{to}.
En virtud de las ordenes que habia dexado Tu-
lancado al ^{de} Hospital de Cuenca para Carrasosa,
el 14 desfiló la Artilleria y Parques para el
mismo destino; pero en el camino algunos
desperros y paisanos dieron noticia del suceso
de Uclés el dia anterior; las ningunas or-
denes que recibieron los Artilleros, y la que
parecia coniguiente al desgraciado suceso,

Como era la de suspender la marcha o retrogradar
a Cuenca, persuadieron a muchos a que la
derrota no habia sido tan completa, y que to-
davia quedaban esperanzas de poderse sosten-
er. Entre tanto las multiplicadas noticias
ya no dexaban duda en lo sucedido; y cono-
ciendo los Artilleros que seria una impruden-
cia continuar la marcha, hicieron alto con
los Píeras y Parque hasta recibir ordenes. El
Duque del Infantado despachó orden al Gover-
nador de Cuenca para que pusiese una guardia
en el Puente, y no dexase entrar en la Ciudad
persona alguna de qualq.^a clase que fuese sin
un pase suyo. Esta orden absoluta y sin
excepcion ocasionó que retrogradando la Artil-
leria, como se le mandó, el Governador no per-
mitió pararse, de que se siguió que a la en-
trada de la noche quando el Gñal regresaba
con las tropas, estubiese el camino ab-
truido, el ganado de tiro cansado y am-
biento, y de consiguiente imposibilidad
de hacer los grandes esfuerzos que se ne-
cesitaban para sacar la Artilleria y Car-
ruages de los horribles atolladeros que

encontró en Fortola.

Llegado el Ejército á Cuenca en la noche del 14 al 15 de Enero, se dió la orden de marchar. La Artillería debia emprenderla á las 2 de la mañana, y á las 8 las tropas: Se señaló escolta para el Parque y piezas, y se tomaron las providencias que se creyeron conducentes para el buen orden en la Retirada. Por mas esfuerzos que se hicieron, no fue posible alimentar el ganado de tiro, que habia perdido el dia anterior atravesado en el camino, tiempo que hubiera sido muy útil dedicarlo á este objeto, y al de adelantar en la Retirada. Se emprendió la marcha, y un dia entero en que los oficiales de Artillería y la tropa del Cuerpo dieron las mayores pruebas de su celo incansable, solo bastó para andar con el tren una legua.

Entretanto que la Artillería se esforzaba para salir de los acolladeros, las tropas seguian su marcha, y la dexaban muy atras. el dia fue cruel por el agua y nieve que cayó sin intermision, y las tropas aun no habian llegado á su destino quando sobrevino

la noche sumamente tenebrosa. Los Soldados se dispersaron, y una gran parte se quedó en los bosques donde pasaron la noche lo mejor que pudieron. En los Pueblos de Valera de arriba y Valera de abajo se mandó que toda la noche tocasen las Campanas para que su sonido sirviese de guia á los que andaban extraviados por los alrededores, y esta providencia salvó la vida á un gran número de infelices.

Entretanto los Artilleros, abandonados por la escolta que el General en Jefe les habia destinado, y después de haber hecho presente la imposibilidad de salvar las Piezas y el Parque no siendo sostenidas; después de pasar una de las noches mas angustiosas en que los Artilleros á caballo hicieron grandes Guardias, providencia que se tomó para evitar ser sorprendidos ya que no era posible hacer otra cosa; amaneció el 15 sin que los enemigos hubiesen parecido, y todo el dia se empleó en vencer los barrizales que habia hasta el Lugar de Fortola, distante solo dos horas de camino. A fuerza de mil fatigas increíbles se vencieron las mayores dificultades; se pusieron

44

Las Píeras y Carruages en franquia, se aparca-
ron, se trató de dar algun alimento al ganado,
y con los pocos Caballos del esquadron de Grana-
deros de Escilla y los Artilleros se procuró evi-
tar una sorpresa; pero todo fue inutil. Los
Enemigos que sin duda habian observado el aban-
dono de los trenes del Exto, se echaron sobre
la Artilleria; los que estaban avanzados dieron
el aviso, pero no con tanta anticipacion que
hubiese tiempo para mas que ponerse á caballo.
Los Artilleros indefensos trataron de reunirse
en el Parque; pero en el momento fueron
acuchillados por la Caballeria enemiga y obliga-
dos á fuyirlos. Por desgracia una Zanja pro-
funda y ancha corta el camino, y se prolonga
á larga distancia á derecha é izquierda, lo que
precisó á pasar un puente bastante angosto,
sobre el qual los enemigos dirigian sus fuegos.
Los que tubieron la dexendad y arrojó de pa-
sar el puente y no quedaron en él, se salva-
ron y reunieron prontam. ^{al Exto}; pero
los demas tubieron en suerte la muerte, la pri-
sion, ó la larga y penosa mansion en montes
agrios y destituidos de todo recurso.

Al mismo tiempo que se perdian la
Artilleria y forquer del Ex^{to}, à excepcion
de algunas municiones de fusil que habiam si-
do puestas en acemilas, teniamos la felicidad
de que la mayor parte del ganado de tiro huia
con sus conductores, y se incorporaba al Ex^{to}:
esta salvacion era tanto mas importante quanto,
al mismo tiempo que imposibilitaba al enemigo
de aprovecharse de nuestra Artilleria, no facili-
taba los medios de seroiznos de la que de fuer-
ca habia pasado à Cartagena, y de la que por
diere habilitarse en este Departam^{to}.

Apenas hubimos perdido la Artilleria,
el Ayudante del Cuerpo D.^h Agustin Espejo pasó
à dar parte al General en jefe, quien dispuso
que el mismo con el Regim^{to} de Caballeria de
Farnesio pasase à recobrarla. En el momento
se cumplió la orden del General, y Farnesio
con aquella intrepidez y arrojo que lo han dis-
tinguido en toda la guerra, atacó la faballe-
ria enemiga, la arrolló hasta donde estaba
nuestra Artilleria, y se apoderó de ella; pero
tubo que abandonarla por falta del gana-
do necesario p^{ra} conducirla.

42

viendo que se sacrificaba inutilm^{te}. Sufrien-
do el fuego de fusileria enemiga que impu-
nem^{te} los heria desde las peñas inmediatas,
inaccesibles a n^{ra} Caballeria. Perdida
tal esperanza de recobrar la Artilleria, el
Ej^{to} siguió su retirada, que no fue mole-
stada por el enemigo, por los Pueblos de Almo-
dobar, del Pinar, Motilla del Palancar &c
hasta pavor el Tucur dirigiendose a Chin-
chilla.

Esta retirada, si se exceptua la perdida
de nuestra Artilleria, ocasionada de no ha-
berse indicado el verdadero camino que debia
seguir, que era el alto hacia Fuentes, el mis-
mo que tomaron los Carros de la R^{ta} Estacion
da y por el qual se salvaron, es preciso
confesar que es notable por el buen orden
de marchar, que evitó los escerros que
comunm^{te} comete el Soldado en tales
ocasiones en los Pueblos de tránsito, y por
tal acertada providencia, que mantubie

con la abundancia, y el completo suministro
de quanto corresponde al Potosí

Nota. La ^{te} relación está hecha por un testigo de vista en Uclés, hombre veraz, y q. ^{te} Escribe sencillam. lo que presenció. Fue entregada por D. Juan Nicasio Gallego.

Batalla de Uclés el 13 de Enero de 1809.

Las dos Divisiones ambulantes que habian salido de Cuenca al mando del General Venegas y el Brigadier D. Antonio Serra, despues de varios movimientos y encuentros con el enemigo se habian situado, la 1.^a compuesta de unos 600 hombres al mando de Venegas en Farancon, y la 2.^a de unos 400 al de Serra en Uclés: el primero supo por confidentes iba a ser atacado por el ^{Masical} ~~Real~~ Victor que con unos 18 a 2000 hombres se dirigia para embolvarlo en Farancon; inmediatamente ^{te} embió espresos, y aún un decan suyo,

al Gral en jefe Infantado para que le do-
corriese, ó dixere si se habia de replegar; pero no
habiendó tenido efecto, tubo que venirse à la
2.^a Div.^{on} ambulante en Oclès el 11 por la noche,
sabiendó la superioridad de fuerças enemiga que
ya se aproximaban: asi sucedió, habiendó reapo-
derado el enemigo el 12 de Tarazona, en donde
no habiendó encontrado à Venegas, por la noche
se dirigió Victor con todas sus fuerças sobre Oclès,
habiendó hecho alto luego que las nras se tiro-
tearon con ntras avanzadas à las inmediaciones
de Fribaldos, hasta que al amanecer descubrimos
todas las fuerças, menos una Div.^{on} que pasó
hacia Alcaraz de Huete para contarnos la
retirada en caso de que fuésemos batidos, como
luego vimos. En efecto el 13 por la mañana
se emperaron à batir las tropas que se hallaban
en Fribaldos, y aung. desalojaron à los nros,
no por eso adelantó el enemigo, sin duda espe-
rando el aviso de haberse situado la Div.^{on}
que se dirigió à Alcaraz: asi sucedió, in-
mediatam^{te} fuimos atacados, y aunque
las tropas ntras de Fribaldos hicieron

44
bastante resistencia, tubieron que replegar^{se}
sobre Oclés, donde se hallaban los dos Divisio-
nes esperando en posicion al enemigo, que al
parecer dirigia el ataque por la derecha de la
linea; pero no sucedió asi, pues luego ~~se~~ ^{se}
columnas ya formadas y aun algunas ocultas
emperaron á atacar sobre el flanco izquierdo
que aunque hizo bastante resistencia, no
tardaron en embolver, apoderandose con mucha
balleia de aquella Villa, y de consig.^{te} por la
espada de los situado en el Convento y á su
frente, que era parte del flanco derecho de
nuestra linea, haciendo un fuego sin ser
vistas que hicieron bastante mortandad, y
emperaron á retirarse con algun desorden so-
bre Alcaraz de Júcar, pues no les quedaba
otro quanto al parecer libre, de, pues de haber
sostenido un ataque bastante obstinado
que por la inferioridad de fueras no pudo
resistirse. El Gral Venegas tomó el ca-
mino de Cañal cosa, habiendose escapado
por medio de la faball.^a enemiga, que no

2
dada hubiera sido prisionero á no haber
contenido á los Dragones enemigos los Tiradores
de España, con un vivo fuego que les causaron
algun daño. El Brig.^{er} Senra fue hecho prisionero
en Uclés, y la Tropa del flanco derecho
que se dirigió en retirada á Alcazar en número
de unos 48 hombres, quando creyó estar libre
de enemigos, pues había rechazado á los que
les perseguían, se encontraron á la media distancia
con una Div.^{ta} enemiga que les tenía
cortada la retirada: aquí de la confusión y
desorden de la tropa que el Brig.^{er} D.ⁿ Pedro
Agustín Girón quiso formarla para atacar
á aquella que no estaba esperando; no pudo
conseguirlo, y si solo con los Tiradores
de Casilla y Comp.^a de Cazadores, quienes
atacaron á la bayoneta al enemigo; pero
no pudieron romper por la superioridad de fuerzas
que les tenían rodeados por todas partes,
y en tan fatal situación tuvieron
que entregarse prisioneros todos 48 hom.

brevi poco mas ó menos, habiendo sufrido antes bastante pérdida, y aun en el acto de entregarse, pues hubo Dragon enemigo que despues de haber hecho rendir el arma, lo arrojaba á yacia la cabera, como puedo asegurar de tres Soldados que fueron muertos asi: todos los prisioneros fueron registrados, sobre el mismo hecho robado, y algunos heridos por no encontrarles dinero á algunos oficiales que ya otros les habian quitado todo quanto llevaban, hasta las botas dexandolos descalzos. En este estado fuimos conducidos aquella noche á Alcaraz de Huete, habiendnos dejado á las inmediaciones en el campo, sin curar, ni reparar en el infelice herido que daba grito que llegaba al cielo, sin comex, ni permitir beber agua; tubieron los bárbaros el placer de insultar y ultrajar hasta el extremo de sacudir de bofetones á algunos oficiales: al dia siguiente fuimos conducidos á Pelés á reunir

nos a los otros: aqui de honores y barba-
ries: ya se encontraba en su Calle el
Religioso muerto, el anciano, el niño, la
eternidad, el Cura, todos acuchillados, sin res-
petar los pobres enfermos que encontraron en
la *Fg.^a* que todos fueron muertos como los
Conventuales que estaban en su Casa; fuimos
alojados aquella noche en la Sacristia, donde
habian hecho otras mil barbaries con toda
las ropas de la *Fg.^a* que servaba honor
el mirarlos, pisoteadas, rotas, y llenas de
inmundicia. En el Convento habia algunas
provisiones, de las que a cada Oficial die-
ron un pan con una libra de axon o baca-
las, sin que hasta el dia se les adminis-
trase otro alimento en seis dias que tar-
daron en llegar, habiendo sufrido en el ca-
mino quanto insulto es imaginable de unos
vandalos semejantes hasta el horror de dar
muerte al infeliz que desolado por falta
de alimento, o su herida no podia seguir

46
el camino, verificandose hasta 32 muertos
por dia que furitaban por no poder seguir la
columna; buen exemplo es el dia de marcha
desde Sta Cruz hasta Aranzues, á cuya
salida nos presentaron quatro paisang ahor-
cado, y otro clavado en una puerta. Llega-
mos á Ciudad el 19 por la tarde: no es de-
cible el patriotismo y amor de aquellos
vecinos, que á porfia nos percian y alimen-
taban de quanto necesitabamos, sin tener
mas conocim^{to} ni parentesco que el patrio-
tismo y humanidad q^e nunca podrán pa-
gar los prisioneros de Uelá al honrado
Pueblo de Ciudad. Aqui de las ofertas
para jurar á José, aqui de las amena-
zas al que se resistia á tomar partido
valiendose los indignos franceses de q^{tos} ardi-
des son imaginables para obligar, y mucho
mas quando hubo unos Do^s o Do^s ^{indignos} oficiales que
olvidados de ser españoles, juraron al intruso
José, y quedaron á servir en sus banderas;

pero no faltó otro (1) Español que haciendo
cabera de partido no quiso jurar despreciando
alcant^{te} sus ofertas y amenazas, y evitando
de que otros muchos tomaren partido como
es bien notorio y público entre ellos, y aun
en el mismo; nos tubieron siete
días en tan triste situación, y a amenaza
zandolos, y a ultrajandolos, hasta que el
27 de Enero viendo no podian sacar partido
de los que habian quedado en el Vexico sin que
rer jurar, nos hicieron salir p^{ra} Francia, llevando con
mucha cuidado, y recomendado por de virrey al q.
habia hecho cabera de partido ~~q.~~ evitar jurasen al
gunos compañeros; al salir de el mismo, nos aseguró
el Comand^{te} que nos custodiaba llevaba la misma orden
que su antecesor de furitar ~~q.~~ todo el que ~~no~~ pudiese andar,
y así sucedió el primer día con alguno que no pudo
seguir la larga jornada hasta Guadarrama; el 2.^o
día á Otelo, y el 3.^o á Segovia, de donde se pudo fugar
el que despreció las amenazas y ofertas, y sin que
rer jurar quiso seguir la suerte de prisionero, pe-
ro no llegar á Francia, y si fugandose volver con-
tra ellos en una causa tan justa ^{tan} y legitima de
todo buen Español.

(1) G. Goicoechea, Comand^{te} de Lapadrea.

Noticias sobre la accion de Uclés
de 13 de Enero de 1809, remitidas para
el Semanario patriótico por el G^{ral} Pen-
gas.

Sta. Plena 11 de Junio de 1809. = M^{re} es-
timado Velasco: acercandose la ocasion de que
los Editores del Semanario Patriótico tengan
que escribir la relacion de Uclés, en continua-
cion del resumen de otros acontecim^{tos} milita-
res, y deseo de que salga con la posible exá-
ctitud, que tal vez no tendrá si se oye al
Duque del Infantado, ó á otra persona de
poca imparcialidad; he creído conveniente
remittirle las contestaciones que dieron

el Brigadier Giron y el Comand.^{te} Aguiria
al oficio que les pasó Infantado para que
les dixen quanto supieren haber ocurrido
en aquel dia. Tambien va una nota mia que
expresa algunas circunstancias, que aquellos
omitiéron por no haberla observado. Quisiera
que todas estas noticias las tubieran pre-
sentes los editores, para quando hayan de
hacer la relacion de lo de Uclés, acomoda-
ndolas a su estilo y al plan que tienen es-
tablecido, y que cuides de remitirme los
dhos papeles quando hayan sido extracta-
dos, pues yo me quedo sin copia de ellos =
L'asolo bien, y manda a tu affmo primo =
Fran. Co. Xavier.

Despues de la accion de Uclés pasó circu-
lar el Duque del Infantado a todos los
Comandantes de cuerpo, igual a la copia
que acompaña, dirigida al Brigadier

146

J.ⁿ Pedro Agustín Giron, que lo era del 2.^o
Bat.^{on} de Granaderos Provinciales, y su
Jefe y J.ⁿ Narciso Equia, que lo era de
Ingeniero, dieron las contestaciones que se
acompañan, y que pueden servir para es-
traxer la relacion histórica de aquel su-
ceso; debiendo añadirse que el Grál Pene-
gas despues de repetidos avisos que tubo
muy fidedignos de que los Enemigos hacian
reuniones numerosas de sus tropas para
pasar el Tajo por distintos puntos, que
comunicó al Grál en jefe en varios oficios,
a que no tubo contestacion; dirigió por
ultimo uno conducido por el Capitan J.ⁿ
Juan de las Heras, agregado a su Estado
mayor con fecha del 3 de Enero, manifestan-
do al Duque del Infantado la noticia
puntual recibida de cierto Alcaide, exce-
lente Patriota, que detallaba las fuerzas
enemigas, y aseguraba su intencion de

2
atacar la Vang^a. Venegas proponia al
Grál en jefe se adelantare con todo el Ex^{to}
para batirse unido en aquella posicion, ó
la retirada de la Vang^a y reunion en
Cuenca, si esperar alli al enemigo era mas
conforme al plan grál del Duque. Este por
creer la relacion exagerada, ó por otra
causa que se ignora, no contesto tampoco
á este oficio á pesar de su importancia,
y aunque necessariamente fue adelantando
Batallones, se hizo con tanta lentitud
que en los once dias que mediaron entre el
aviso y el ataque no llegó ninguno á
Ucléb.

El Grál Comand^{te} puso á mandar la
derecha al coronel de Campo D. José
Augusto Layorte, en la vig^{da} al Brigadier
entonces D. Antonio Penza, colocan-
dole en el centro por ser el orden regular
y el punto mas á propósito para distribuir

2

49

las ordenes. Los enemigos aparentaron al principio atacar el centro, y variando de punto de direccion, lo realizaron contra la izquierda. El Brig.^{er} Serra le embió á decir con un Ayudante que aquella flaqueaba, y que convenia su presencia; montó á caballo del que se habia bajado seis minutos antes por la incomodidad que le ocasionaba la calentura pútrida de que se hallaba atacado desde el día anterior, y corrió á la izquierda, pero las tropas venian en tal desorden que sus exhortaciones no pudieron ^{ya} contenerlas. En este punto se quedó solo con dos cañones, tirando metralla contra los enemigos, en cuyo acto recibió una contusion de bala de fusil en el pecho, y avisándole el Capitan D.^o Juan de las Heras estaba ya rodeado de enemigos el Convento, trató de salvarse, y lo consiguió por la fortuna de no haberle

aceitado una descarga de 16 à 20 Carado-
res franceses que hicieron fuego à muy cor-
ta distancia ^{de} él y las Heras, al salir
por la puerta de la plaza de dho Convento
perseguido ^{de} los enemigos y sostenido
afortunadam^{te} por los Caraciney R.
que habian hecho alto à 300 pasos de Vcléj
para apoyar la retirada.

Las circunstancias no las refieren Gi-
ron y Equia, ni la de que por el lugar de
Saëlices venia otra numerosa columna ene-
miga, por que no estuvieron en disposicion
de observarlas hallandose ellos y el Gral
en distintos puntos en los últimos pro-
gresos de la accion.

Oficio del Duque del Infantado

1, Deseando tener noticias puntuales
de todo lo ocurrido en la accion de Vcléj
y en los sucesos anteriores, que motivaron
la retirada de la sang.^a desde Terancon

50

á aquel punto; sirvan V. S. uniformame-
te por escrito con toda la mayor individuali-
dad todo lo acaecido, y a particularm.
en el cuerpo de su mando, como tambien
lo que opine, hubiere visto y sepa, sobre
la accion y demas tropas en gral. — Dios
guarde á V. S. m. a. S. Quaxel gral de
Chinchilla 23 de Enero de 1809 = El Du-
que del Infantado = Sr. D. Pedro
Agustin Giron.

Exmo por = En cumplimiento de lo
que V. E. se sirve prevenirme en su oficio
del 23, tendré el honor de hacer á V. E.
una breve exposicion de los hechos sobre
que me manda le informe. — La
tarde del 11 tubo el Mariscal de campo
D. Fran. Co. Xavier Venegas, Gral Comand.
de la Brig.ª del Exto, situada en Fa-
rancow, la noticia de que los enemigos

3
atacaban à Velinchou, donde existia un
pequeno cuerpo de Caballeria. Las tropas
se pusieron sobre las armas, pero por aviso
recibido posteriormente se entenio el Gral
de que la operacion del enemigo era un me-
ro reconocimiento, por lo que las tropas se reu-
naron à sus cuarteles, mandando el Gral
fuesen à la Casa los gefes de los cuerpos.

Juntos todos, nos informo este de las noticias
que habia recibido y dirigidas à P.E., creo
que del Alcalde de Ettondejar, y todas las
demas de que igualmente habia dado parte
las que unidas à la ocupacion de Sta. Cruz
por el enemigo el dia 6, le llevaban à creer
ibamos à ser atacados muy pronto con
fuerzas superiores, anadiendo deseaba pa-
ra resolverse oir nra opinion sobre si
debiamos esperar alli al enemigo ò replé-
garnos sobre Uclés, puesto que no habia
recibido aun ordenes de lo que debias

practicar. La opinion de los gefes fue la
 de marchar a Oclés, donde podriamos reu-
 nirnos con las tropas del Brig^{er} Senza
 que se hallaban alli, y cuyo terreno ofre-
 cia posiciones de defensa de que carecian
 las inmediaciones de Farancow. Quando
 me llegó mi turno de votar, pregunté al
 Grál si tenia ordenes de V. E. para con-
 servar a toda costa el punto de Farancow
 en que estabamos, me respondió que no, y
 en consecuencia opiné en la alternativa
 que se nos proponia debiamos replegar,
 nos inmediatam^{te} sobre Oclés, fundando
 me en las razones que llevo dichas, lo
 que determinó el Grál, y se practicó
 aquella misma noche con el orden con
 que constantem^{te} marchaba la Jang.
 El 12 por la mañana se tuvieron
 noticias de que los enemigos habian
 adelantado su partida a Farancow;

por la tarde las abanaron hasta encon-
trar con las mexicas por el camino de aquel
Pueblo, y ya despues de anocheado vinie-
ron à reconocer el Lugar de Tzibaldos ocu-
pado por tropas mexicas, cuyas avanza-
das las alejaron con el fuego. El Grál
reforzó el punto de Tzibaldos aquella no-
che, y ^{tomó} con algunos cuerpos de tropas lige-
ras los de las inmediaciones de Uclés. —

El 13 à las 8 de la mañana se presen-
taron los enemigos delante de Tzibaldos
con fuerzas numerosas de Caballeria y tres
piezas de à caballo: sus cazadores tirotea-
ron con mexicas guerrillas por un rato,
pero à poco adelantaron los enemigos su
artilleria, y rompieron el fuego de ella
contra mexicas tropas, las que despues
de haberlo sufrido por algun tiempo, se
replegaron con el mayor orden sobre Uclés.
— A este tiempo recibí la orden del Grál

59

para marchar á situarme con el Bat.^{on}
de mi mando, que tendia como 200 plazas
sobre las armas, á las alturas de la dere-
cha de Oclés: le pregunté si debia man-
dar en aquel punto, ó estar á las órdenes
de algun otro; me respondió que obrásemos
de acuerdo los dos que estuviésemos allí
y que yo tomase con mi bat.^{on} la posicion
que juzgare oportuna. Al llegar á dho
punto encontré en él los Batallones de
R.^o Guardias Malouin, Zelanda y Sarmona,
todos con muy poca fuerza, pero especial-
m.^{te} el último por tener empleada la ma-
yor parte de la fuerza en guerrillas y
avanzadas; reconocí por mi mismo la posi-
cion, y me situé á la oriz.^{da} de los Guar-
dias Malouin, ocupando entre dho cuerpo
la más á propósito que el terreno ofre-
cia, y hallándose con dho Bat.^{on} el chamí-
cal de campo D.^o Augusto Laporte, me

4
puse á sus órdenes. — A poco rato vi-
mos llegar mucha infant^a enemiga á
Fribaldos, aumentarse notablem^{te} la faba-
leria, salio de Farancou una grande co-
lumna, y un paisano que iba buscando
al Grál á quien se le dirigió haciendole
acompañar, dixo que un grueso Exto de
tropas enemigas se dirigia por el Camino
N^o, y habia llegado ya ó iba á llegar
al Pueblo de Huelves. — Los enemi-
gos, despues de dar algun descanso á su
infant^a, la adelantaron en direccion de
n^{ra} izquierda, escaramuceando por el
resto de nuestro frente con sus tropas lige-
ras de á caballo, y manteniendo gruesas
reservas en Fribaldos y sus inmediaciones.

— Un Ayudante del Grál se presentó
á este tiempo diciend^o ^{de su parte} que se observava
la espada, y que en caso de ser atacado
el pueblo de Rosales (por el que pasad

4
el camino de Uclés á Canabocosa) donde ⁵⁵ 53
habia alguna tropa, tomásemos posición
que contubiesen al enemigo. El Grál Laport
dispuso ~~XXXXX~~ ^{marchara} media comp.^a de Caradonez
Guardia Nacional á descubrir y observar
por nro flanco y retaguardia. — El
Enemigo se detubo á medio camino del
Fribaldos, formó dos columnas de ataque
como de quatro Batallones cada una, y
seguido de una parte de Caballeria, marchó
rapidam^{te} sobre nra izquierda, cubriendo
el frente sus columnas con bastante por-
cion de tropas ligeras. Nuestras tropas
hicieron algunos movim^{tos} para disponer-
se á recibirlos mejor por aquel lado: á
poco tiempo los atacaron los enemigos
con ~~el mayor~~ vigor y rapidid. La resis-
tencia fue corta, y nuestras tropas desp.
de hechos algun fuego volvieron la espal-
da y abandonaron sus posiciones en desor.

den. El enemigo siguió su ataque hacia
el Pueblo, del que se apodóó á breve rato.

— En este intermedio recibió el Bat^{on} de
Guardias Malouas la orden de ir á reforzar
la izquierda, la que obedeció con la prontitud
con que Spie ha marchado este cuerpo
al enemigo, pero no pudo llegar ocupado
ya Uclés por este. — Elti batallón, el
de Irlanda, y el de Carmona, que estaban
juntos, se mantenían firmes en su posición,
pero viendo que ya las tropas de la izq^{da}
disperdadas y pequeñas en fuga, Uclés tomado,
y todos los demás cuerpos en retirada, más
ó menos ordenados, trató de consultar
con el Brig^{er} Nagston, coronel de Irlanda,
lo que deberíamos hacer: este fue el
opinion de que no debíamos detenernos
más allí, y efectivam^{te} no podíamos hacer
lo sin exponernos á ser de un momento
á otro embueltos por fueras infinitam^{te}.

superiores. No obstante, el deseo de recibir ⁵⁶
bir ordenes del Gral nos detubo aun algun
tiempo, hasta que viendo no llegar un
Ayudante de este que jurque la traia,
me informé de que no sabia donde se halla
ba, pues él despues de dada la orden ^{de la marcha} para
delos Guardias Malonax, no habia podido
pasar a encontrarlos: esto y lo que por mo-
mentos apuraba nra situacion habiendo
los enemigos empezado ya a romper el
fuego de cañon contra nosotros, me decidio
finalm^{te} a retirarme, para lo que di la or-
den al Brigadier Naghin y al Coronel
Don Fran^{co} Cepeda que mandaba el Bat^{on}
de Carmona. El de Zelanda marchó, y
yo me detube aun algunos momentos;
en seguida formé mi bat^{on} en columna
cerrada, y marché con él seguido de Car-
mona, ambos en la mas exacta form^{on}
a la posicion mas inmediata. A la

caída del cerro se me unió el bat^{on} de Guar-
diar Malouat con el que venia el Gral La-
poste, y marchaba muy ordenado: en la ca-
ñada de Uclés se me incorporó igualm^{te}
el bat^{on} de tiradores de España del man-
do del Coronel D.^o Fran.^o Copons, que en
columna cerrada y con el orden mas exacto
se retiraba de hácia el pueblo. Con estas
tropas marchamos de posicion en posicion
cubriendo la retirada de las demas, inclinán-
dome yo en quanto era posible á la derecha
el camino de Carrancosa por Boraleu y
sus alturas inmediatas estaban ya ocu-
pados por el enemigo. La caballeria de
este marchaba mientras tanto por n^{ra}
derecha y se adelantaba por n^{ra} ret^a
guardia, pero sin estrecharnos; bien pronto
conocimos el porqué.

A poco rato vimos que en una alcu-
ra inmediata por n^{ra} izquierda se veha

5
57
55
cian y tomaban posicion las tropas disper-
sas, y varios cuerpos de los que se habian
retirado en orden, y esto nos obligo a diri-
girnos hacia aquel punto; marchamos
pues a él; pero al llegar al alto vi que
estabamos envueltos por todas partes.

Siete Batallones enemigos que buenan^{te}
se creian españoles formados debajo de
la altura, nos amenazaban por una retar-
guardia, sostenidos por una mayor reserva
de infant^a y Caballeria: por el flanco de-
recho, dos gruesas columnas se disponian
a atacarnos: la Caballeria que nos habia
seguido, nos cargaba por el frente, y por
el flanco izquierdo nos rodeaba la que
habia marchado por una derecha. En es-
ta circunstancia era indispensable una
pronta resolucion, me la pedian, pero el
orden del servicio exigia tomar los órde-
nes del Gral Laporte, a quien fui a bus-

car para pedirselas, ó el que me permitie-
ra dar las mias, me autorizó para ello, y en
el momento dixe á las tropas nueva posi-
cion, haciendoles conocer que solo un esfuer-
zo generoso podia sacarnos de alli con la
gloria que debiamos apetecer; dixe que
era preciso atacar al enemigo, y abriese
paso por en medio de él, respondieron ani-
madas, y emperaron á quitar adelante
adelante. Sin perder instante mandé
formar una columna cerrada, lo que se exe-
cutó brevemente á pesar de la mucha gente
muerta, paisanage, mugeres, y enfermos de
toda especie que alli habia, y en seguida
hice tocar ataque en toda la columna que
emperó á marchar al enemigo, animada
por los gefes y oficiales. Este ya estaba
mui inmediato á nosotros, y viendo nro
movim^{to} se decubo y rompió un fuego vivi-
simo á mui corta distancia: el Batallon

56 58

de la Cabera emperó á responderle con la
mayor vivera al tiempo que habia y o
mandado formar una segunda columna, ó por
mejor decir, dividir en dos la que estaba
formada, para dar más frente y vigor al
ataque. No debía haber habido fuego en
el que estábamos haciendo una vez tomada
la resolución de abrirse paso, y para ha-
cer cesar el de la Cabera y seguir la car-
ga sin detenerse, me dirigí á ella; pero
esta cedia ya por la grande pérdida, y se
echaba sobre el Bat.^{on} que le seguía. Este
Caballo recibió en este momento dos balanz
el fuego era de tres lados (pues la saball.^a
tambien nos lo hacia) muy inmediato y
terrible. Las tropas se mezclaron y for-
maron una masa que no sabía donde diri-
girse. En vano se les decía que no habia
más remedio que ordenarse y romper
por el enemigo; la confusión y el desor.

deu hicieron ya vano los esfuerzos, y el
ejemplo de muchos gefes y oficiales que
con el celo mas bizarro se afanaban por
voluntas a formar para conducirlos al
enemigo. el fuego de este seguia sin in-
termission. La masa de las tropas bajo
precipitadam^{te} la ladera por la parte de
donde no recibia fuego; pero encontro con
la caballeria enemiga que empezo desde
luego a hacer prisioneros mezclandose
con nosotros. En estas circunstancias,
viendo yo el fuego cesado, las tropas
prisioneras, y el mal sin ninguna espe-
cie de remedio, me decidi a salir procurar
el salir a toda costa, y reuniendome
a algunos gefes y oficiales bien montados
que vi decididos a lo mismo, nos dirigí-
mos al parage por donde vimos ^{mal} probabi-
lidad de romper; lo que logramos aun-
que con pérdida de algunos. Los enemi-
gos, despues de hacernos fuego, nos siguieron

57
por bastante tiempo, y aun lograron hacer
alguno prisionero; los demas nos dirigimos
a buscar el Camino de Carrabosa, y alli fue
donde tube el honor de presentarme a V. E.
con el disgusto de haberme encontrado en
una derrota, pero con la seguridad de
que nada me habia quedado que hacer
para cumplir con mis obligaciones. —

El número de las tropas que nos atacaron
me pareció ser de 15 a 160 hombres y
2500 a 300 Caballos; pero despues he sa-
bido por diferentes conductos que habia
mas de 2000 de ver muchas fueras, y que
las enemigas empleadas en aquel dia con-
tra nosotros fueron de cerca de 300 hom-
bres, con un tren de 25 piezas que no en-
tró en acción, y que nora Caball.^a encon-
tró en la retirada sobre el camino R. —

Esto es lo que he visto o sabido sobre
la desgraciada acción del 13, y lo que
tengo el honor de exponer a V. E. en

cumplim^{to} de su orden. = Dios guarde a
V. E. m. a. l. Quaxel de Fobarra 27 de
Enero de 1809. Exmo S.^{or} = Pedro Ague-
tin Giron = N. Duque del Infantado,
Gráb en jefe del Exto del censo.

Exmo S.^{or} = El oficio de V. E. del 23
del corriente me impone la obligacion dolo-
rosa de hablar del triste dia 13 en la accion
de Uclés y sucesos anteriores que motiva-
ron la retirada de Sarancou, á aquel
punto, precisandome á expresar por escrito
con la mayor individualidad lo que opine,
hubiere visto y sepa sobre la referida
accion. — La delicaderez de la mate-
ria, las equivocaciones que padecer unos
sentidos en lo mismo que parecen, son
grandes, é igualm^{te} la imposibilidad de
perder la conexcion que tengan entre si
y relativam^{te} á la accion los sucesos

anteriores; pero deseo de dar exacto ^{el} 58
cumplim^{to} a la orden de S. L., dividiere en
dos partes mi contestacion. En la 1.^a tra-
tarare de lo que por reultado motivo
la retirada de la Div^{on} de Pang.^a a
Ocliv, y en la 2.^a referire la accion se-
gun con la individuacion que la vi, y
en la parte que la presencié.

Parte 1.^a. La Division de Pang.^a a
que me reuni en el Pueblo de Oabaga,
2 leguas de Cuena, se puso en marcha pa-
ra atacar 600 Caballos enemigos que se
hallaban en Taxancon, distante 11 leguas
y 13 del Quartel g^{ral}. En la Villa de Car-
rascosa de Huete, recibí convalidacion, y
la de acantonarse en los Pueblos de Torre-
juncillo y Ocajada. Despues de algunos
dias en virtud de nueva Orden volví a
ponerse en marcha para el mismo obje-
to, con dia prefijo que segun tengo repe-

tidas veces oído al Gral. el Sr. Dufranco
Evario Venegas y a mi en parte me consta,
lo verificó el día que se le había ordenado,
atacando a los enemigos en Farancon,
cuyo resultado si no fue tan completo como
podía ser se debe atribuir a las casuali-
dades que en la guerra no favorecen
a un general poco * afortunado; retro-
cedió a Velés, posición más ventajosa p.
la infant^a, y yo opino que sería por que
no tendría orden de continuar sus opera-
ciones, y se hace muy creible a la distan-
cia, a que se hallaba del grueso del Ex^{to}.
Nuevas ordenes recibí en este punto, cres,
para destruir los puentes de Atranques,
representó en diligencia algunas justas re-
flexiones, y tubo la terminante de acan-
tonarse en los Pueblos de Farancon, pta

Ciudad de la Zarza, la Zarza y Belinchon;

* No puedo considerar si con razón podía en aquel E^{po} llamar a
un Gral. poco afortunado quando le consideraba herido
enfermo, h^{abiendo} demitido, y comprometido su claro y limpio
honor con muchos enemigos que querian enmendar sus descuidos
haciéndolos severos cargos.

como tambien la Division del Brigadier el Sr. D. Antonio Perra en Odeis, Frivaldos, Forrubia, Almendro, Acebron, Orcajo y Fuente de Pedro Navarro.

En esta disposicion se hallaban las dos Divisiones, y al mismo tiempo el enemigo con atencion sobre este punto ocultaba sus movimientos, manobrando en marchas y contra-marchas sobre los bordes de los rios Tajo, Warana y Tajuña, y si quisiere a los principios podia dudarse su objeto o era diferente, bien pronto lo hicieron entender sus reuniones, de las que noticias el Gral. y enteram.^{te} cerciorado de la verdad participo a V. E. repetidas veces y con la debida anticipacion por un oficial de su Estado mayor ^{ma} quan prox.^{ima} se hallaba su Division a ser atacada.

Cada dia eran mas criticas las circunstancias, atacado el Canton de ^{ta} Cuor, replegadas las tropas de este y del de la Torre,

a Belinchon que ya se veia amenazado por
su flanco, a causa de que los franceses podian
atravesar el fajo en el número que quisiesen
y con la mayor facilidad por los pasos tan
conocidos de Villamanrique y ^{1 todas} Fuente de Guena.
Entonces el Grial cuidadoso reconcentró ^{te} sus
fuerzas en Farancon, pidió al S.^o de Senra
500 caballos que llegaron inmediatamente, co-
municó a Ocho S.^{os} el modo con que se socorre-
rian mutuam.^{te} ya viniendo con sus fuerzas
a Farancon, o pasando la sang.^a a reunirse
en Oclés, y ultimam.^{te} reunió los gefes a quie-
nes manifestó la disposicion en que se hallaba,
lo poco favorable de la posicion para la infan-
teria contra un enemigo superior en Caballeria,
distantes los socorros excepto los de Oclés, sin con-
tentacion a los avisos que habia dado, y fi-
nalmentem.^{te} que aunque sabia recaia sobre
él la responsabilidad de las operaciones, de-
seaba oír el dictamen de todos para el

6062

acierto, y convinieron unánimes era oportuna y necesaria la retirada à Uclès que se hizo salvando todos los efectos de la S.^a Hacienda, sacando los enfermos y viveres que habia, con todas las reglas militares. Esta es la retirada de la Div.^{on} de Yang.^a à Uclès.

2.^a parte. Retirada y reunión la Div.^{on} de Yang.^a à la del S.^o Du. Antonio Barba el 11^{er} de Uclès; el 12 à la noche alarmaron los enemigos el puesto abaurado de Tribaldoy que mandó el Gral reforzar con el Bat.^{on} de Volunt.^{os} de Baïlen, y se colocasen para seguridad del puesto en posicion los Batallones de tropas ligeras, Barbaros, Campomayor, tiradores de España, Caradores de Carmona, y como de retén al de voluntarios de Gero-
na, y alguna otra tropa de caballeria cuyo detall no recuerdo. Serian las ocho y media de la mañana quando los enemigos principiaron muchas operaciones con

el punto de Tribatoos, y por la superioridad
 con que lo atacaron se retiraba aquel desca-
 camento en el mayor orden. Y qualm. ^{te} en vir-
 tud de orden replegaba sobre la posicion el
 destacam^{to} de Formbia, y ya el Gral á los
 primeros avisos se hallaba distribuyendo
 los cuerpos de las dos divisiones sobre la
 linea de batalla segun conseruo en la me-
 moria, salvo algun pequeño error del modo
 sig^{te}.

Ynfanteria

Derecha

Centro

Yzquierda.

Campomayor

Gerona

Car.ª de Carmona

el resto del Bat.ª de Fera

dores de Castilla

Sobre este flanco

Guardias Malonas

Granad.ª Provincial

Murcia.

Valanda

Fors.

Burgos

Chinchilla

Sorca

En el conu^{to} Jaen

con la Caball.ª de fronte

como guerrillas dos comp.ª

de tiradores de Castilla.

A la espada en posicion

Tiradores de España.

Ynfant.ª de Africa

ordenes militares,

el Bat.ª de Polunt. de Sevilla

Cantabria

Barbastro

Prov.ª de Cuenca

Comp.ª de Tajaroz

Caballeria

Borbon.

Arcaq.ª Carabineros y Lancia

A sang.ª. La Caball.ª que reple-

gaba de Tribatoos, á saber,

Dragones de Castilla

Reina y España.

A la espada

en Rosaleu, Calabrava

Fera y
Luitania.

Artilleria

Derecha

Centro

Izquierda

C.º de Favancon
una pieza.

Ao Yang.^a con la Saball.^a
una pieza.
En el patio ó acio del
Convento otra pieza

2 piezas,
entre ellas el Obus.

Ocupaban las tropas la linea segun he mani-
festado. Los enemigos declaraban su ataque por
el frente contra la izquierda, y mandé el Gral
la reforzaren con las tropas que replegaban de
Fribaldos, a saber, Las Navas, Merena, Bailen,
y Voluntarios de Madrid, y de Saball.^a la Briga-
da y Pavía; continuaban los enemigos mas ter-
minam. El ataque contra dho punto, y nueva-
m. lo reforzó con Jaen, y a continuacion me
mandé llevar a dho punto el Bat.^{on} de Volun-
tarios de Gerona, pero no habia comunicado
la orden al bizarro Comand.^{te} de este batallon
que al momento se puso en marcha, quando
no bien andada de 200 pasos, vimos de iuxta

la vig^{da}, ocupada de enemigos, como tambien
el centro y el Convento de donde nos hacian fue-
go las tropas ligeras enemigas, nuestra derecha
en movim^{to} caminando todos con mayor frente
que exigia una columna bien ordenada, y en tal
situacion traté de pasar á dar cuenta al Gral
de mi Comision, pero ya se hallaba el Pueblo
ocupado de enemigos, y regresaba de él mi Cam-
panero el Teniente Coronel Dn José Yglesias
que no pudo recibir iguales órdenes respecto
de la huya, y juntos resolvimos reunirnos al
primer cuerpo que hallásemos unido, y lo veri-
ficamos al de Caball^a de Borbon, entre cuyas
filas pasamos por entre las piedras enemigas
de su ataque combinado para la derecha ó flanco
ó contra nro centro por la espalda, salvando
un cauce de molino en el que perdimos nada
gente, y es fabula lo que nos hemos salvado.

Qualquiera que viere venir de France sobre
la izquierda la única columna enemiga que
á la vista del Ex^{to} se presentaba, inculcava

6204
que las fueras de la derecha debían parar
a la izquierda, pero el Grial que tenía noticias
positivas que había salido de Favaron del
columna general de infant^a, y dirigida por
el camino N.^o que cae sobre la derecha, es de
inferir creencia mas temible que el ataque
de frente, el de la espada o flanco derecho,
causa a que atribuyó que nunca quiso re-
mover de esta los cinco cuerpos de Guardias
Malones, Granaderos Provinciales, Murcia,
Yslanda y Foxe que tenía como de reserva
y observacion sobre él: por igual razon a
mi ver, no removió de su espada el Bat.^{on}
de Fixadores de España y Caballeria de
Calatraba en Rosalen. No obstante fue
reforzando sucesivam^{te} la izquierda, y hu-
biera, que no lo duda, habido allí todas las
fueras si los Batallones de ella hubieran
prolongado su resistencia, cuyos dignos
refer. sabrán y habrán manifestado las
razones por que no se pudo, y yo no lo sé

por no haberlo presenciado, sino si vez
envuelta aquella ola antes ó al momento
de ser atacada. — Es quanto á P. E.
puedo manifestar en honor de la verdad
y cumplimiento de su sup^{or} precepto. — Dios
guarde &c. Fobarrá. = Nara-
ro Equias.

N^o 27.

N^o 6.

85
03

f

Setbre
& 1809.

Respuesta de los fiscales al Consejo de España e
Indias, sobre las representaciones de la junta de
Badajoz y sus operaciones, despues de la batalla de
Talavera y aproximacion del exercito ingles á las
orillas del Guadiana - 1809. Setiembre.

1801

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or document header]

1801

bee
et
1801
o
x
o
c
l
p
b
p
b
b
p
c
d
n
d
c
l
ob
in
to
el
m
po
cu
p
no
ro
a
el
ta
n
re
da
su

Los Fiscales en virtud de la real orden, su fecha 10 de este mes, para que el Consejo informe lo que se le oprimas y parezca sobre la representacion de la Junta de Badajoz, uniendo las á otras de las mismas, á las minutas de la contestacion que se le dió de real orden, y demas papeles; y enterados del resultado de todos estos documentos, dicen: Que quando sobre las ruinas de la Ley se sostiene el exercicio de una autoridad nueva, desconocida en ellas, permitiendo que se estienda á funciones agenas de las que la necesidad y la ley misma les señaló en el tiempo en que la agitación y el tumulto no dexaron lugar á consultarla, las conseqüencias deben ser las mismas que los Fiscales presagiaron en la respuesta de 10 de agosto, y las que particularmente se ven bien individualizadas en las referidas representaciones.

La Junta Suprema se erigió en soberana en el año pasado de 1808, juzgando que baxo los términos en que tubo á bien instalarse, habia de poder proseguir en la gran causa de defender á la Nación; pero dexó existenter una multitud de Cuervos, que tomando la voz de las respectivas Provincias, en cuyas Capitales se establecieron, se habian creído soberanos é independientes, cuyo caracter jamas habian querido desconocer por el principio de que sus Diputados, que formaron la primera, carecian de facultades para haberse abrogado todos reunidos una distincion tan honrificica y singular, con despojo de la que gozaban los Cuervos que les habian dado sus poderes al menos para aquellos casos en que siendo contrarios los dictámenes de estos á los de la Suprema Junta, se les reconociese por esta acerca del modo de explicarlos, y se opusieron dificultader en que los llevasen á efecto por falta de facultades.

Seguendo estos principios, la Junta de Badajoz ha consentido que S.M. exercite la autoridad para poner el Exercito en un estado respetable, y no se habia puesto obstaculo, al menos que sepan los Fiscales, en que á este proposito haya dedicado sus incessantes desvelos. Estas medidas caminaban al bien, y no era regular que las entorpeciesen, aunque no dexará de creer que á ellas principalmente se ha debido el ponerlo en disposicion de obrar ofensivamente contra nuestros enemigos. Llegó el momento en que así se verificare, y á él sucedió el de negociar con toda la Nación por la gloriosa batalla que se dió y ganó en los campos de Talavera. Su resultado no han sido como se esperaba, y desde el momento en que nuestros aliados se retiraron de los puntos que ocupaban, sease por que la presentacion de nuevas fuerzas enemigas hicieron paroxa esta operacion militar, sease por falta de viveres, ó por otros motivos sobre que no pueden discurrir los Fiscales con acierto, desde este mismo empieza á obrar como soberana la Junta de Badajoz, y á reconvenir á S.M. de un modo el mas extraordinario y mas á proposito para hacernos caer en una anarquia fatal, desautorizando su supremo Gobierno con la manifestacion de unos males que si sucedieron, fue por un efecto de su mala administracion.

En la primera representacion se señala por causa de todas las faltas de viveres. El no haber avanzado el Exercito ingles á Madrid se atribuye á que los soldados no tenian que comer. Su retirada se propone como efecto del mismo principio: su mayor perdida en la batalla se dice que dimanó de no habersido ayudado

por el nuestro, que la mayor parte permaneció pacífico espectador. Las reclamaciones hechas a S. M. por el General en jefe Sir Arthur Wellesley, se dice que no han sido atendidas como correspondia, ni cumplidas las reiteradas ofertas que se le habian hecho. Tambien se añade que algunos hechos por comisionados de S. E. se habian mandado retener y embiar a nuestro Exército por el Comandante D. Lorenzo Calvo, Vocal de la Suprema Junta; en seguida se pinta el mal estado de nuestras tropas, su desercion y falta de disciplina; luego se arguye á S. M. por la distribución que se ha hecho de los grandes caudales venidos de America; tampoco se olvida de declamar contra los empleados en el gobierno economico del Exército, y finalmente se toma en boca el nombre de respetable Generales, alguno de ellos nombrado por la Junta, segun expuso despues para decir que este no debe volver al mando, y que el otro como interino no puede hacer reformas utiles; ni los Ingleses estan contentos con él, indicando el que merece las confianzas del Rey que manda las tropas aliadas, y las de las nuestras. A la relacion de estos males sigue la amenaza de que si S. M. dentro de dos dias no le dirige respuesta, tomara por sí las disposiciones mas convenientes en situacion tan critica, considerandose autorizada para buscar a qualquier costa la salvacion de la patria.

Los Fiscales, al leer esta representacion, recuerdan al Consejo lo que dijeron en su citada respuesta de 10 de agosto, á saber, que si en la disposicion en que se halla el Gobierno, se hace algun bien por la buena disposicion del pueblo, habia muchos que se lo atribuian, y que por el contrario, quando los males y reverses turben sus esperanzas, entonces los desahogos indirectos recaeran sobre la Junta Suprema y sus dignos individuos, preparando de este modo al pueblo para culparla de que no ha procurado su salvacion.

S. M. en medio de estos desahogos, se contentó con recordar á las Juntas sus obligaciones, y con atribuir á un exceso de celo y patriotismo llevado hasta el extremo, no de todas ellas, sino de alguno de sus individuos, los terminos en que estaba extendida la representacion, previniendo al mismo tiempo al Comandante general interino que observase cuidadosamente la conducta y peticiones de los Vocales que las subscribieron, autorizandole para su prision y conduccion á esta Ciudad resultando culpables de intenciones subversivas, contrarias á la unidad del poder y autoridad, y á la magestad de la Junta Suprema.

S. M. no tuvo sin duda presente lo que los Fiscales no pueden olvidar, y necesitaran de repetir, apoyados en la ley, á saber, que la permanencia de las Juntas es la que nos ha de preservar los excelsos lastimosos de derunir el poder y la autoridad, y de atentar á la magestad. Que prueba mas clara puede desearse de esta triste verdad que la de decir á la Magestad misma que si no toma una providencia oportuna, la tomara la Junta por sí misma, y usara de una soberania, cuyo ejercicio solo y exclusivo en manos de la autoridad suprema puede atraer la ruina de la Patria? Desengámonos: lejos de creer los individuos de las Juntas que sus intenciones son subversivas y contrarias al espíritu de unidad, están creyendo que la constitucion de ellas es legal; que el pueblo las autorizó, y quiere sostenerlas; y que mientras no manifieste otras cosas, ó la Nacion las substituya por las Cortes que las representan, tienen derecho, y se hallan en una estrecha obligacion.

cion, por una consecuencia de su constitucion misma, de apropiarse el uso de la soberania en su respectiva Provincia, quando no lo sean exercitado en el modo y terminos que ellas sean mas analogos a la salvacion de las Patrias. Que este empeño lo tuvieron en los momentos de fermentacion, en que las sagrada voz del pueblo dió ocasion a muchos para mandar, no solo a los mandados de las Capitales, sino a los de las respectivas Provincias, no lo exercian los Fiscales; lo que si exercian, que reunidos todos sus Diputados para cumplir la ley, sino en el todo, al menos en parte, exerce la suprema Junta que no habiendo tenido por conveniente verificarlo con baselecion provisional de uno, tres o cinco, en el interin que la Nacion representada en Cortes o lo afirmare, o adoptare otro nuevo, podria dexar sin peligro subyacentes estos mismos Coexpos que les autorizaron para tan distinguida como necesaria operacion.

La conducta de las Juntas de Badajoz, a imitacion de sus mismas compañeras, desentendidas a sí de que lesor de haber producido su juicio las ventajas que sinceramente exeyo, lo está exponiendo continuamente a desagravos que degradan a sí, y reconvienciones y amenazas que excitarian la justa indignacion del oficio fiscal, y lo ponian en la triste prediccion de desentendarse dignamente, pudiendo con arreglo a la ley el castigo de estos inuoltes, sino respetaren las garantias de sí, a quien habiendo reconocido, deben venerar en las Juntas mismas, mientras autorice su subsistencia y duracion.

Con esto imitan la conducta de la suprema Junta que en medio de verse ultrajada en su soberania; y turbada en el exercicio de sus derechos, se contenta con manifestar su desagrado, acordándose de su Consejo al rex que lesor de produccion efectos paternales. Remostraciones, se intenta por otra segunda representacion hacer la apologia de los ultrajes hechos a la magestad.

Los Fiscales que siempre procuran usar del lenguaje de la razon y de la justicia, ya que no se valgan de esta para pedir el castigo, emplearon aquellas con el objeto de tranquilizar a sí, haciendo ver que la Junta de Badajoz ha faltado al juramento solemn que hizo, como todos lo hicimos, de conocer la autoridad de la suprema Junta, quando no por malicia, a lo menos por ignorancia y por el dero de ostentar una potestad que quando menos inuiente el orden y degradada a la Nacion a la vista de nuestro poderoso aliado.

El General en jefe ingles tomó la determinacion de retirarse con su Exército; y como si no tuviésemos quien nos mandare, como si la suprema Junta estubiese en una larga distancia, e impedida su comunicacion, o como si el Gabinete britanico o sus dignos representantes hubieren de reconocer tantos soberanos supremos como fueren las Juntas subalternas, se le embia en diputacion a un sujeto elegido por las de Badajoz para que suspenda su retirada, y no abandone ni nuestro Exército, ni la Provincia. Habiendo unido estas fuerzas tan respetables a nuestro auxilio y con acuerdo y acaso a instancia de sí, exeyo la Junta de Badajoz que el General en jefe emprenderia esta operacion militar, sin dar parte al Embaxador de sí, Britanico de los motivos que le obligaban a ello, con el objeto de que la suprema Central, instruida por este conducto autorizado, resolviese lo conveniente a fin de evitar los males que nos ocasionaria esta novedad. No habra alguno que dero de convenir en esta verdad tan obvia, y si la Junta de Badajoz o no la alcanzó, o se desentendió de ellas, resultará siempre que trato de apropiarse una de las mas principales prerrogativas de la soberania.

Pero ya que este paso, que los Fiscales conocen, de buena fe, que puede excusar-

lo la perspectiva de tremendos males que la amenazaban, y por qué impropio en elegir para esta comision á un sujeto que el mismo manifestó se hallaba confinado en la Ciudad de Badajoz por orden verbal, que le dió tenia para ello del General D. Gregorio de la Cuesta? ¿Habia alguno en aquella poblacion que se viera de saber toda la historia de lo acaecido con el Conde de Montijo, y que era un objeto de la autoridad de las Justicias de S. M. por lo ocurrido en la Ciudad de Exámeta? Todos lo sabian, y la Junta desde el momento que oyó de boca del Conde que no gozaba de una libertad absoluta, pudo y debió respetar á la Suprema Junta, porque ni el General Cuesta, ni otro se hubieran atrevido á confinar á un Grande de España y oficial de graduacion, sin preceder una resolución soberana, y sin decirle al interesado que procedia en virtud de ella. Esta es una usurpacion del poder supremo y una desobediencia manifiesta á lo resuelto por este, dando lugar á sospechar que este procedimiento no lo puede cohonestar el deseo de hacer servicio á las Patrias, pues en aquellas circunstancias espigian los sagrados respetos de esta que una autoridad, sea la que quier, echase mano de otras personas (en cuyo caso caen los Fiscales se hallare la Junta de Badajoz) que no estuviesen impedidas y que reuniesen las circunstancias de tener parte en el gobierno, como puede serlo entre ellos el Comandante General interino.

Las conrequencias de este paso, quando menos indirecto, son las de verse reconvenido S. M. por el General en jefe del Exército ingles con las expresiones que dice la Junta, manifestadas por el Conde de Montijo, de que las reclamaciones de S. E. no habrian sido atendidas, como correspondia, por la Suprema, ni cumplidas las reiteradas ofensas que se le habian hecho, y lo que es mas que las mayores perdidas del Exército ingles provino de la falta de auxilios del nuestro y de haber sido un pacifico espectador. Esta contestacion, tomada de la que traxo el Conde de Montijo, no consta por escrito, como parece debia ser, pues en virtud de un oficio se le autorizo, y por el mismo medio correspondia que el hubiese acreditado su encargo, y mucho mas tratandose de elevar al trono sus resultados; y los Fiscales, asi por esta informalidad, como por la inverisimilitud de muchas especies, para cuya comprobacion se toma en boca el nombre respetable del General en jefe ingles, se abstienen de darle credito, y en el modo de referirlas hallan un nuevo motivo para asegurar q.^o se faltó á el decoro debido á la soberania.

La falta de viveres, que se propone como la causa principal de estos males, dimana en concepto de la Junta de Badajoz, de que para la provision del Exército no se emplean personas mas capaces y de mas probidad que existen el desorden y la escandalosa depredacion que se está notando; sobre cuyo particular discurre con mas extension en la segunda representacion.

Los Fiscales no creen que este sea un mal nuevo, que solo se haya descubierto despues de la batalla de Talavera. segun se vinta, proviene de la mala conducta de los empleados en el ramo de Hacienda en el Exército; y si la Junta de Badajoz lo ha tolerado y consentido, viendo con escandalo que los viveres sacados de esta Provincia avolados por un efecto del patriotismo de sus naturales, en vez de destinarnos á la manutencion de los soldados, se sumen en mil cimarrones antes de llegar á ellos, que son las expresiones que se leen en su representacion, y porque reconviene á S. M. por este desarrreglo, teniendo tantos y tan urgentes motivos para aclamar al remedio?

Los Fiscales hablan asi, porque ignoran que haya representado sobre dichos abusos; y si lo ha executado, S. M. habra tomado providencias para remediarlos, y sabrá si su

falta de cumplimiento puede excusar el que nuevamente reitere las mismas que-
jas, que solo seria un cargo fundado en el caso de dividirlas por proximidad al trono,
aunque las generalidades con que estan concebidas, no dexan de reparar a los Fiscales,
por que ciertamente no es este el medio de elevar las quejas al soberano ó a quien
represente sus veces, si se desea que se enmiende el de orden, a no ser que tenga
por bastante el insinuar que lo hay, y ofrece a remediarlo dandole para ello las
facultades que dice no tiene, y son necesarias.

Otro de los puntos que toca en la primera representacion, y que en la segunda
intenta sortener, comprehendiendolo en las amenazas de que si V. M. no toma providen-
cia, lo hara por si las Juntas de Badajoz, es la mutacion de Senales. Por de pronto in-
dico en que el premio de la Cruz no debe volver al mando, y como el supuesto que
no sucede, equivale, no merece la confianza de las tropas, ni el aporposito para hacer
las reformas, sostiene la propuesta de sucesor que hizo en el Duque de Albuquerque
que, por creer que en su persona concurren las circunstancias apreciables p.^a mandar.

Los Fiscales no entraron en la odiosa contestacion de examinar el merito de tan
dignos sujetos para marchitar las glorias de los unos, y ensalzar las prendas del
otro: carecen de los conocimientos militares que exijen esta comparacion, y aunque
los hubieren, se advertirian de valerse de ellas a fin de excitar la justicia de V. M.
y de reconvenirle por una providencia que ha dexado de tomar, y es la de poner al
referido Duque de Albuquerque en lugar del General Couras. En que ocasion se ha-
ce valer el celo patriótico que inflama a las Juntas de Badajoz, sobre una materia
cabalmente la mas delicada, atendida nuestra situacion? En la de haberse ganado
una batalla, a la qual no han correspondido los sucesos que eran de esperar. De res-
pente se habla y se alza el grito contra la conducta moderada del Rey de un exercito
que tuvo conocimientos militares para organizarlo y ponerlo en un pie de disciplina
capaz de contribuir a imponer la ley a nuestro comun enemigo. Dexa el mando volunta-
riamente, despues de haberlo empleado por ultima vez en cooperar a un triunfo
tan señalado, y se le representa poco aporposito antes V. M. para volverle a tomar. Re-
cae en su segundo, lo aprueba la superioridad, y tambien se le ponen ciertos defectos
que le hacen poco acreedor a tan distinguida confianza. Los Fiscales no ven en
esta conducta un deseo de contribuir a la salvacion de la patria; y quando no
la crean producida por una intriga, al menos la atribuyen a las demeritadas sa-
tisfaccion que tiene de si las Juntas de Badajoz, juzgandose con fuerza y conocien-
tos suficientes, no solo para manejar los negocios politicos de la Provincia, sino tam-
bien los militares y economicos del exercito. En la segunda representacion se adelan-
ta mas: quiere persuader que si V. M. se ha desagraciado por que le manifestó
en la primera que de no dar oportuna respuesta a lo que propuso, tomarias por si
las disposiciones convenientes en situacion tan critica, y se creeria autorizada para
buscar a qualquier costa la salvacion de la patria, tuvo una justa razon para
explicarse en estos terminos, y ningunas las Supremas Juntas para tratarla de infi-
dente, rebelde y alevosa, al menos de incentivar.

Segun sus principios, V. M. recibió la autoridad suprema de las Juntas, pero no fue
en concepto de absoluta, ni pudo llevar consigo la soberania que reside, y reside en
el cuerpo de la Nación. Sigue despues diciendo que asi ella, como todas las demas
provinciales, que exercieron antes la misma autoridad por el consentimiento de
los Pueblos, no se desprendieron tan generosamente de ella, sino en quanto era in-
dispensable para la reunion del poder; añadiendo que en todo lo demas las han con-
servado: que han permanecido al frente de sus Provincias, y que tienen la misma
obligacion de velar sobre su felicidad, y el mismo derecho a tomar las providencias
oportunas para ello, quando el Gobierno supremo, advertido de que conviene, no quie-

se tomarlas por sí.

Los Fiscales adhirieron en esta explicacion una monstruosidad de principios, q^o puertos en practica no pueden dexar de producir un gobierno igualmente monstruoso, tambien, y conoce todo el mundo que en los momentos criticos en que se hallaron las Provincias, debieron con arreglo a la ley reunirse reparadamente para oponerse a los proyectos de la tirania del usurpador. No se le oculta que para dar direccion a la fuerza de los pueblos, era necesario el reconocimiento de un poder supremo a quien todos obedecieran. Citan bien cerciorados de que el que habia establecido por la ley en los Tribunales territoriales, en los Gobiernos militares, en las Justicias ordinarias, en los Ayuntamientos, no continuo exerciendo su autoridad en el punto de defenza, o porque estos cuerpos no tuvieron bastante resolucion para ponerse al frente de los pueblos que noblemente se levantaron para defender la libertad e independencia, o por otras causas que no son del caso referir ahora. Tampoco ignoran que formadas estas corporaciones solo en las capitales, no pudieron menos de extendex su autoridad a sus respectivas Provincias, confiadas en que las Ciudades, Villas y Lugares de su distrito se contramarian con su exercicio vienas que los que las componian, no se habian propuesto otro objeto que el de ofrecer sus talentos en obsequio de ellas, a imitacion del entusiasmo con que todos sus moradores corrian presurosos a ofrecer tambien sus vidas y haciendas en defenza suya. Ultimamente la experiencia les hizo conocer, como a todos los Españoles, que una vez libre la Corte de enemigos, y puesta en comunicacion la mayor parte de las Provincias, era llegada la hora de que la ley tuviese el debido cumplimiento, facilitando el establecimiento de un Gobierno unico, supremo e independiente, arreglado a nuestra Constitucion, y a los votos de toda la Nacion, que deseando conservar la Monarquia, estaba dispuesta a sacrificarlo todo hasta conseguir la deseada restitucion de nuestro Gobierno al trono.

En aquellas circunstancias pareció difícil la convocacion de sus representantes legitimos, y no pudiendo verificarse, la necesidad obligó a que todos desearan la reunion al menos de Diputados de las Juntas provinciales. Asi se verificó, y en vez de cumplirse la ley, particularmente eligiendo de los mismos o de otros el numero de los que habian de gobernar, se dispuso su discrepancia, aun en esta parte, encargandose los Diputados del mando de la Monarquia. Desde este momento quedó el exercicio de la soberania en la suprema Junta, y es un error muy perjudicial el creer las de Badajoz que, así ellas, como las demas Provincias, que exercieron antes la autoridad suprema por el consentimiento de sus pueblos, no se desprendieron tan generosamente de ella, ni se la dexaron en unos terminos absolutos, porque entonces resultaria que habiendo quedado la soberania en la nacion, y conservado aquellas la autoridad suprema que tuvieron en los principios, ó lo que es lo mismo, la soberania misma (porque tanto vale una expresion como otra), habria tanta soberania y autoridades supremas como fueren las Juntas Provinciales, y la unica que se estableció, y fué, reducida a la mas vergonzosa de dependencias, por que baxo el principio de que el desprendimiento de dicha autoridad solo se verificó en quanto fue indispensable para la reunion del poder, concurriendola en todo lo demas, a cada momento, a cada hora habria ocasiones en que la diversidad de opiniones, de relaciones e intereses de unas y otras Provincias obligase a las Juntas a usar de la reserva de tomar providencias oportunas quando el Gobierno supremo advertido de que convenian, no queria hacerlas por sí.

Aunque conviniesen los Fiscales en el principio que asienta las Juntas de Bar-

dafte, de que quando se instaló las Supremas Central, quedó la soberanía en el cuerpo de
 la nación, no pueden en manera alguna convenir con ellas, en que al mismo tiempo
 se reexerza la misma autoridad suprema que antes habia exercido; y en suelta en
 esta contradicción tan manifiesta, no estrañan que aparezca a guisa de una superioridad
 tan decidida sobre la Central, en virtud de la reserva con que se desprendien
 ron de dicha autoridad, tampoco estrañan que las de Sevilla aparezca por otro estí
 lo a que ceden los individuos que nombró, y entre otros nuevos; lo que si les causa
 admiracion, es que siendo la formación de Juntas otra puramente de la necesidad,
 y la instalacion de las Supremas una medida que las six circunstancias, en que nos
 hallamos, hicieron también forzosa, no intenten por que se cumpla la Ley en quanto
 al numero de los que han de gobernar el Reyno, haciendo valer el referido prin
 cipio de que la soberanía reside en el cuerpo de la nación, para clamar por que
 a esta se la vuelva su constitucion, y quando no el gobierno legal que le corresponde,
 al menos uno que se le acerque, en el interes que la Nación misma, legitimas
 mente congregada y representada, ó lo continúe, ó lo varíe, para esto es necesari
 o un penoso desprendimiento de las facultades que se han arrogado, y un amor
 verdadero a la patria que los Fiscales no encuentran en sus irreverentes y acas
 loradas representaciones; antes bien hallan en ellas sembradas unas máximas q.
 pueden hacer perecer la Patria misma; y que desautorizando á sí, pueden
 también comprometer su existencia; al paso que se libren de que se interejan
 en su conservacion.

En vista de quanto dexan expuesto, conocerá el Consejo quan delicado y arriesgado
 es el tomar providencias contra los individuos de la Junta de Badajoz, por estos exces
 sos y desacatos, justamente en ocaion que representan abusos y desórdenes. El mal no
 se remediará; y aunque de los nobles sentimientos del Pueblo español no deben temerse
 resultados desazonables; con todo como nos hallamos en un tiempo en que qualquier
 movimiento, por pequeño que sea, puede traernos funestas consecuencias, los Fiscales
 no creen que sería prudente el instamar á la Suprema Junta para que des
 embainase, como era justo, la espada de la Justicia, exponiendo quizá los respetos
 de su autoridad inclinándose á hacer uso de ella en desagravio de los insultos que se
 le han hecho. Pero no pueden menos de representar que este nuevo testimonio les
 confirma en sus anteriores juicios, y en la necesidad de que escuchándose unica
 mente la voz sacrosanta de las leyes, cese la de la adintraniedad y extravio
 á que has conducido aquellas á la Junta de Badajoz, seguida de las demas en
 principios tan ilegales, como subversivos. Este reciente y escandaloso suceso exige
 imperiosamente que el Consejo reflexione si es razon se repitan y reproduzcan
 sus anteriores instancias; y que se curen de raiz unos males que no son susceptibles
 de otro remedio que el que solo, parece, puede proporcionarles la rigida obseruan
 cia de la ley. Es un dolor ver ajada la suprema autoridad de la nación con
 expresiones las mas vergonzosas y reconvençiones las mas atrevidas.

El Consejo que da continúa y relevantes pruebas de su sumision y respeto al
 Gobierno que exerce la soberanía; no debe consentir tamaño desacato, y no debe ce
 sar de prevenirle de los inconvenientes que halla entre la impunidad y el car
 tido, y quanto importa á la Patria que dándole un glorioso exemplo las mismas
 Supremas Juntas del cumplimiento de la Ley, se convida por este camino pacifico y
 sencillo la restitucion del orden y reintegro de la obediencia de las legítimas autoridades.
 Sobre todo el Consejo resolverá lo que sea mas conveniente. Sevilla 13 de Setiembre

de 1809.

Otro: los Fiscales debian enteramente desentenderse de la solicitud de las Juntas de Badajoz en la parte que pretende la libertad del Conde de Montijo. Ella en si es injuriosa e insultante; y sin necesidad de pasar a otro examen y calificacion, entibden debe desatenderse; asi como juzgan muy conveniente que los papeles relativos al Conde y remitidos por la Suprema Junta se deben mandar entregars al Juez de la comision para que los una al Expediente, y haga el uso de ellos que convenga para la substanciacion de la causa: sobre lo qual el Consejo resolverá lo mas propio de su justificacion. Fecha ut supra.

Ma 23

68

No 7.

J

Agosto de
1809.

Respuesta de los jircales del Consejo de España e
Indias, en que con motivo de las atrevidas representaciones
de la junta de Sevilla, manifiestan al Consejo la necesi-
dad de suprimir todas las juntas provinciales y de
que la Central se convierta en ~~consejo~~ una regencia
de tres o cinco individuos.

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

180
180

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]



Los Fiscales del Consejo en vista del acuerdo de este Supremo Tribunal, entendido a consecuencia de la propuesta hecha p.^a el Sr. Decano, amplificada p.^a ellos a otros particulares en voz, cumpliendo con lo q.^e se acuerda, de exponer p.^a escrito sus observaciones, y con lo resuelto p.^a S.M. de q.^e lo verificasen en estas formas, dicen: Que la salud de las Indias está en peligro, p.^a q.^e las aca con males gravísimos que no causandolos la autoridad q.^e se emplea en gobernarlas, acaso se pueden causar magen a ellos; p.^a lo q.^e al par q.^e aquellos van adquiriendo unas fuerzas extra ordinarias, la ruya parece q.^e se va debilitando y caminando adpudam.^{te} con su decorado a repudarse con la patria en unas comun ruinas.

Verdad es esta muy amarga; pero mas amarga y dolorosa con la desoracion de q.^e se ve amenazada: y en este conflicto, la voz imperiosa de la razon y de la justicia debe anunciarla q.^e se amortisan los peligros que lleva consigo la empresa de condecorar y probarlos, y la de caminar para en medio de ellos a buscar el remedio. El interes de una Nacion grande, el de S.M., el del Consejo y el de los Fiscales estan comprometidos; y el unico arbitrio que encuentran, es hablar el lenguaje de la Ley p.^a no ser traidores a la Nacion, a S.M., al Consejo y a si mismos, y responder a los tremendos males que amenazan p.^a no haberse observado aquellas reglas sacrosantas, principalmente desde que al tumulto y agitacion sucedieron dias mas tranquilos, en q.^e el Consejo, la persuasion y la imparcial exposicion a ideas se fundaron p.^a cooperar a la grande obra de trabajar en nuestro arreglo interior.

Estos serapagos del zelo del primer Tribunal de la Nacion no fueron atendidos por las Cortes de las Provincias p.^a q.^e creyeron quizas que no era de proprio de p.^a deliberar en la gran causa de la Nacion por haber anticipado, o ligeros a maliciosamente, especie q.^e desacreditaron su desviada conducta y opiniones. Conocerse del repente discutidos de aquellos, y a poco se ve exigido un cuerpo p.^a gobernar el Reyno; y los Fiscales de S.M. apenas se enteraron de esta resolucion, venerando mas el juicio de los legisladores que el dictamen de los q.^e les componian, llamaron con la claridad y fortaleza que anima la justicia a los q.^e dependen sus derechos, para la observancia de las Leyes, manifestando que habiendose desviado de ellas en su instalacion, entonces mas q.^e nunca debian sostenerlas, pues p.^a otras y no otro caso, fueron sancionadas. El Consejo cediendo temporalmente a la ley imperiosa de la necesidad en q.^e nos hallamos de tener un gobierno, reconoció a las Supremas Cortes; bien q.^e valiendose de la reclamacion fiscal, insinuó los tres medios q.^e juzgo mas a proposito p.^a legitimar en algun modo su institucion interina, y darla una asistencia rotunda con el voto de las Naciones.

En la presente Consulta q.^e dirigió a S.M., procuró manifestar, aunque brevemente, los males q.^e habia de causar la continuacion de semejante providencia: males de que se resentirian nuestra Constitucion monarquica y la felicidad interior del Reyno; y males que venian un estorbo insuperable p.^a conseguir la exterior, recobrando la libertad e independencia de las Naciones.

Hasta el dia no se han tomado providencias directas p.^a remediarlos; y el oficio fiscal q.^e por un efecto de la calamidad pasada ha tenido q.^e entus decenir, levanta otra vez la voz, no ya p.^a sostener la observancia de las Leyes con tonar, sino p.^a recorrer la triste historia de las desgracias a que

nos has conducido, y puede conducir las faltas de su cumplimiento. Si los Fiscales previesen q.^o estan desgraciados, y la necesidad de proveer a su remedio habian impedido q.^o las Juntas hubiesen podido dedicar su atencion a este objeto tan importante, cuidarían un silencio profundo sobre este punto, y esperarían a tiempos mas felices y tranquilos; pero las injurias, persuasiones en q.^o estavan, de q.^o quanto mayores sean los males que afligen alas Patrias, tanto mayores y mas executivas es la necesidad de atajarlos con las medidas q.^o irrumpen el Consejo, p.^o q.^o nacidos del obrido de las leyes, crecen y se aumentan en razon del tiempo que se tarda en escuchar su voz, les obligan a cumplir los deberes que les impone la confianza que se ha hecho de sus personas eligiéndolos p.^o solicitar la observacion de los derechos fundamentales de la Patria con su exacto cumplimiento.

Las causas q.^o todos sabemos, dieron un grande impulso al poder del Pueblo, y deseo de hacerlo valer con utilidad y fruto contra los fieros opresores q.^o intentaban esclavizarlos, junto con las desconfianças q.^o tenían de todos los empleados públicos, fueron el origen de la formacion de las Juntas Provinciales, autorizadas p.^o este unico y solo fin. En el estado de entusiasmo en q.^o se encontraba la Nación, no fue una grande obra el dar orden y direccion a las sumas de sus fuerzas, que todos apreciaban gustosos; sin embargo, los Fiscales siempre hazian el debido aprecio de los efectos de esta corporacion, y de sus servicios p.^o espeler las armas de nuevos enemigos, q.^o era el principal objeto q.^o debieron proponerse con arreglo a nuestros deseos. Libre la Capital por un efecto prodigioso de los primeros ataques del valor español, no hubo uno q.^o no conociese la urgentissima necesidad de reunir todos estos poderes parciales en uno solo, por q.^o la experiencia de los pocos meses q.^o habian durado, presentaba ya una clara perspectiva de los daños q.^o ocasionaba una defensa separada q.^o con emulacion, aung.^o sin utilidad, cada Provincia se habia propuesto.

Los Fiscales no criticaban las conductas de ninguno de ellos; pero no podian menos de discurrir sobre ciertos hechos desgraciados; y quizas no se equivocaron si los atribuyen en parte a las multitud de Juntas q.^o se creian soberanas e independientes.

Castilla tenia su Exército, y con él se vio en la precision de defenderse en los campos de Alarcos; Galicia y Asturias lo tenían igualmente, y si una mano sola, una sola autoridad, hubiese podido disponer de las grandes fuerzas que estos tres Reynos habian reunido en tan poco tiempo, quizas, quizas se contaria en la historia de nuestros triunfos uno muy señalado q.^o nos hubiese ofrecido ventajas de muchas consideracion. En vez de ellas tuvimos que ver q.^o debieron servir p.^o hacernos conocer nuestros verdaderos intereses.

Las Andalucias, acometidas p.^o uno de los caudillos mas acreditados de nuestros fieros opresores, tuvieron la gloria de humillar su poder, y la posteridad nunca elogiara bastantemente el merito patriótico de las Juntas Provinciales en haber reunido y arreglado un cuerpo de tropas a cuyo valor se debió el feliz éxito de tan brillante batalla; pero sus puntos no fueron los q.^o debieron ser, p.^o q.^o las miras de este Sol.^o nuevo provisional fueron limitadas a las Provincias en que se estableció, y no se extendieron al resto del Reyno que quizas se hubiese visto libre de enemigos, si el Exército hubiese corrido en su seguimiento.

Estos dos exemplares ofrecen un convencim.^o de la imperfeccion de unos go.^o na.^o q.^o si bien se distinguieron en hechos memorables, perdieron de vista el objeto principal, inutilizandose de ponerse en un estado de union p.^o poder asfrazar a otras mayores empresas q.^o cari estubieron en sus manos.

Citable para la Junta Central, compuestas de un numero crecido de vocales
 enhiestas de las (subalternas) de Provincia; quiza se creyó q. podría conseguirse
 el deseado punto de reunion, no solo p. confirmar y conservar las fuerzas fe-
 ricas de la Nación, sino p. mantener su poder moral, y hacer q. al Pueblo q. se
 se habia dado un impulso, se detuviera, y no continuara en un extravío azaroso
 da; pero que estas confianzas, como las experiencias lo han acreditado,
 bien se pelean nuestras. Se logró un gobierno unico, y supremo, pero se dexaron
 en pie las muchas que se habian criado en el estruendo y el tumulto; y esta es
 la causa capital de que aq. carencia de opinion, y de corrige. de autoridad.
 En aquellos en sus principios, exercieron la autoridad, en toda su extension po-
 nencial a los territoriales, a los Jueces subalternos, y a los ayuntam. q. aunq. de-
 concuerdan por las opinion. publicas, al fin caen unos ministros de la ley,
 en un estado de dependencia que los desautorizaba y agredaba. De aqui ha re-
 sultado q. las providencias de la Junta Suprema p. limitar sus funciones a
 los puntos de defensa y armam. y restituir las de aquellos a su primitivo
 estado, han sido escandalosam. de atentadas, causando un mal tan grave como
 con haberse dado ocasion a las desavenencias q. son corrige. en un cuerpo donde
 hay muchos que manden y que no pueden olvidarse de su origen y depende-
 ncia con q. continuam. se les reconocieren por las Juntas de donde han sido
 individuos.

Las derogaciones han sido muchas las ocasiones en que la Junta Suprema
 se ha visto precisada a entender, y a desavenencias de las Provinciales, y q. a
 en preferencias a que su estado de subordinacion quiza tan habria obligado. En estas
 circunstancias los individuos que lo sean de las de Valencia, por exemplo, ha-
 brán sostenido unas providencias que la Junta entera, acaso haga de motu
 pro; en otros dias los que hayan venido de las Asturias y Galicia, habrán ter-
 minado las derogaciones de que al parecer de todos sus compañeros no hay sido
 conforme. El suyo es negocio relativo a aquellos Reynos, y por este orden
 la Junta Suprema habria llegado a tres centos de reunion contra los fines
 que se propusieron sus respetables miembros al tpo. de la instalacion.

Los Fivales no hablarian en estos terminos si el examen del corazon de los hom-
 bres, y el consorcio de las flaquezas humanas no diese motivo a que se formase
 este juicio: juicio que por desgracia tiene su apoyo en experiencias demasia-
 do publicas.

Aragon (este Reyno de heroes q. tanto ha contribuido con su valor a la glo-
 riay de la nacion) en el dia formaria acaso el mas poderoso antemural contra
 los enemigos si las Juntas Provinciales hubiesen devado de existir, y si hubie-
 se dispuesto una mano sola de las fuerzas que ultimamente se emplea-
 ron en su defensa. Los Fivales se abstienen de criticar las operaciones mi-
 litares, pero creen que no aventurarian su juicio, si aseguraran que el du-
 nar todavia la distincion de Exercitos de Aragon, Valencia y Murcia
 fue lo que obligó al digno jefe que mandaba en Zaragoza, a retener de mas
 de ella las divisiones de estos dos ultimos Reynos, temeroso acaso de que el es-
 piritu de federalismo mal entendido le privase de sus auxilios, si creyendo
 la Junta Provincial de Valencia q. en su Reyno podrian ser muy utiles, los
 mandare llamar.

Estos temores los acredita la experiencia con lo que posteriormente ocurrió: y la Suprema Junta sabía á fondo si la falta de auxilios de parte de la Provincial de Valencia influyó ó no en la rendición de Zaragoza, bastando para el concepto de los Fiscales poder asegurar q^e generalmente se creyó, habiéndose reusado embiarlos, sin embargo de las reiteradas ordenes que expidió S. M.

Respecto de esta misma Junta han ocurrido últimamente sucesos muy desagradables que presentan por resultado una desobediencia á los mandatos soberanos, disfrazada bajo el velo de una conmoción popular, que siempre debe esperarse, supuesta la permanencia de las Juntas, si la autoridad real se empeña en sostener providencias que sean contrarias á sus sentimientos ó á las ideas de algunos de sus individuos; y mal terrible por cierto, para cuya curación no bastan remedios paliativos, que solo servirán de conducir al pueblo á otras convulsiones mas generales, en que perezca la Patria; y con ellas quanto tienen parte en su gobierno.

Los Fiscales tiemblan y se estremecen al considerar que al pueblo se le ha preparado para que esta verdad se vea atestiguada con arroyos de sangre; si no se da credito á los convencimientos que la persuaden, y cuya exposición viene á presentarse.

Ninguno tiene fama la soberanía, quando está alborotado y en insurrección. Este precioso don, esta suma de fuerzas, esta reunion de las facultades físicas y morales de millones de personas, no merece el aprecio público, ni el sacrificio de la sumisión y obediencia, sino quando se sujetan aquellos á que un numero determinado representa legalmente á la multitud; ahí es donde está la nación; y ahí es donde reside el gran poder de obligar á todos siempre que la salud de todos haga forzoso el ejercicio de este derecho.

Este principio elemental ofrece la observacion sencilla de que no puede haber mas que un Cuerpo Supremo p^o representar y mandar á los q^e tengan las mismas ideas y sentimientos; los de todo Español han sido de un solo sujeto á un soberano, y aunque las circunstancias de verse privados de él excitaron alborotos y convulsiones populares, sirvieron solo de expresar la unanimidad de sus votos, y dieron ocasión á la formación de Cuerpos cuya subsistencia debió durar unicamente mientras las libre comunicacion de unas Provincias con otras, no hiciere conocer á la Nación que siendo todos Españoles, y anelando todos á una misma cosa que era la demorria por una familia monarquica y por un Rey legitimo sucesor del que antes los mandó, era llegada la hora de dexar por un momento las armas de la mano para concurrir al templo de la Justicia á consultar el oraculo de nuestra felicidad, á examinar el Corio de nuestra Santa Ley, y á hallar conueto en los males que amenazaban un Reyno sin soberano, proveyendo de quien la representare y rigiese.

Traspassar los límites de esta barrera y de este antemural sagrado es concurrir en los referidos males y trastornar las ideas publicas, y es finalmente autorizar los medios de destruir nuestra Constitución; este es cabalmente el estado en que se dexó á la Nación, dexando subsistentes las Juntas Provinciales; y la Suprema Central, por mas que ha consagrado sus meditaciones en

en beneficio de la Patria; no ha conseguido, ni conseguirá los loables fines de su institución, combatidos por una multitud de relaciones particulares opuestas y encontradas.

¿Que has importado que penetrada de la necesidad de tomar una providencia, la haya sancionado, si la Junta de una provincia, juzgándose aun soberana, la ha eludido bajo varios pretextos que examinados en el fondo, solo se encuentran en ellos el caracter de la desobediencia? ¿que consecuencias, que daños no se previenen de este sistema? Los Pueblos se han creído soberanos, y la conducta de las Juntas los ha confirmado en una idea que jamas quieren desconocer. En los principios administraron la justicia quando les acomode, dispusieron de las haciendas reales, metieron la mano en el tesoro de las gracias, cargaron contribuciones, y en una palabra exercieron la soberania en toda su extension. Posteriormente se limitaron sus funciones; pero de vadar en pie estan corporaciones, ha quedado subsistente el origen del mal, y el Gobierno Supremo, reducido á la triste necesidad de contemporizar con descredito de su autoridad y menoscabo de su opinion, ve que en algunos casos, en que toman un empeño de mantener ó sus antiguas prerrogativas ó unos derechos quiméricos, hacen vales un poder, todavia más formidable que el que tenian antes, porque al fin si la Junta de Sevilla, por exemplo, aspiró en los principios á que las demás la reconociesen por soberana, si algunas resistieron hacerlo, no tenia una facultad para obligarlas á ello, al paso que despues de instalada la central, se ha creído autorizada para resistir abiertamente sus determinaciones, de un modo el mas escandaloso, y en una materia la mas delicada e importante, qual es la de regir y gobernar la Nación; sobre lo qual discurriran despues los Fiscales.

El pueblo, este objeto tan santo y apreciable para un Gobierno es el que han extrañado las Juntas democráticas, y preparándolo para hacerlo instrumento de los males á que puede conducir un patriotismo mal entendido; los progresos que han hecho estas ideas tan perjudiciales, pueden conocerse por los exemplares recientes del termino que ha tenido el impulso que se ha dado: este ha sido el de las commociones populares; y los Fiscales se contentan con citar entre otras las que se han verificado en las Ciudades de Valencia y Granada. El Gobierno creyó conveniente que los Deos salvaran de ellas con tropas para auxiliar á nuestros Exercitos en pelear con el mar carchar; y el pueblo impidió que tuviesen efecto estas providencias. Si todos los Españoles desean salvar la Patria, y sacudir la esclavitud que nos oprime; si todos aman á nuestro Soberano, y anelan el momento de verlo restituido al trono, ¿como se ven estos exemplares de escandalo publico, de division y de anarquia? ¿como un pueblo que ha pasado por tantos y tan duros sacrificios, levanta la voz contra la autoridad de la Junta, quando trata de emplearla en su salvacion? Ah! el pueblo no es quien hace esto; es un instrumento solo de quien se echa mano para trastornar el orden publico, hallándose dispuesta con las impresiones de que el es el soberano, y de que á el toca levantar la voz, y al Gobierno sofocar las bujas en señal de su dependencia. Los Fiscales hablan así por que se esta viendo causas sobre la averiguacion de los autores del allanado de Granada; y en la a de muchos testigos se oyen expresiones semejantes profiridas por algunos de los que mas se distinguieron en el.

En este Ciudadano se leen las expresiones, hablando con sí, de que la causa no es tanto de la persona que representa, como de la Nación entera, y las siguientes: No me defende en demostrar que aquel suceso nada tiene de criminal, ni hare reflexiones sobre la iniquidad que es el que las Juntas de Granada que de su existencia á las tumultos y commociones populares, formada en entres asimismo del pueblo enfuere.

pretenda hacer un crimen horrendo al mismo pueblo que los formó de que sin armas
sin amenazas, sin cometer el menor desorden intonee dos horas á un ciudadano á
quien ama, y se pida por su Deseo.

El Consejo vea en ellas retratado todos los males que juntamente han excitado
el celo del ministerio fiscal para clamar por una providencia que los ataje, y se
descubren las ideas que se forman del estado del pueblo, y se le mira dispuesto, ya un
se cree debe estarlo para tomar parte en un asunto que diga relación á las glorias é
un particular; excitando que por ellas haya hallado los respetos de una autoridad de
gradándola con recordarla el origen de sus funciones. ¿Que debera esperarse quando
se tomen providencias que exijan sacrificios de aquel? ¿Y que no temeré quando
vea que lo que he hecho hasta aquí, no ha servido para salvarle, y quando una con-
rrotta en nuestros Exercitos le ha de revelar que á las pérdidas de sus bienes, de sus
parientes y hermanos va á sucederle la de su libertad é independencia? Esto es y en-
ra el objeto de sus atenciones, pero me viene y alucinado con las ideas de que á él le
tocar autorizar los meritos que puedan conducirse á su logro siempre será instru-
mento para hacer valer los que se le asignan de esta clase, y no habrá merito del go-
bierno, sino para sacrificarlo en un peligro de que crea no pueda librarse, acordán-
dose entonces de que lo hay, y culpándole de que no ha procurado salvarlo.

Los Fiscales no están en esta exaltación del pueblo, ni los males que puedan causar;
saben que no los evita, por que no se amace, y no cesan de repetir que la obligacion
mas importante de un Gobierno es la de ilustrarlo, y alejarlo de ellos, inspirándole el
amor al orden y a la obediencia; ¿podrá salir conpar esta ardua empresa en un
tiempo á unas Cuntar que la necesidad excita momentaneamente, y que han traque-
ado los limites que la Ley les señaló? En el citado Expediente se encuentran puer-
tas de lo desautorizado que esta la de demandar, y los Fiscales se han admirado al
leer que con descredito de las autoridades respetables de la Real Chancilleria, haya
exercido las de nombrar quatro Ministros sujos para componer la comision lle-
mada executiva que ha entendido en dicha causa, y no saben si lo hará en tratar la
de igual ó semejante clase, notando de paso que esta Corporacion distinguida por
s. M. con estas confirmas, pues en otros terminos no creen que aquel Tribunal hubie-
ra consentido el escandaloso despojo de sus mas apreciables atribuciones, es tan ce-
losa por la conservación del título de suprema que desiendo usar el de superior
unicamente, segun lo resuelto por punto general para con todas, rehusa hacerlo, y a-
lo pone en muchos lugares de dicho Expediente, las dexa tratar primero de otra pal-
bra para que ninguno repa si dice suprema ó superior, pero para que todos co-
nozan que no quiere reconocer la autoridad de él.

Esto ha sido el sistema constante de todas ellas, singularmente desde la publi-
cacion del Reglamento de s. M. de Enero, por el qual se les quitó reducida á cierto orden
y sistema de regularidad, pero en valde, pues solo ha servido de excitarlas á nue-
var quejas producidas con tanto mayor calor, quanto que viendo en la suprema tan-
tas unas hechuras de todas ellas, las reconocien con suzorra por su iniquidad, por
el desaire que creen se les ha irrogado con haberlas apartado de s. M. y dominar de
tratar como sus unicas y verdaderas amigas.

Los Fiscales tienen á la vista copia de una de las representaciones que ha diri-
gido á s. M. las de Sevilla, y se horrorizan al ver el desacato con que se trata á un
cuerpo supremo, depositario de la soberania. Falta de principios, abuso de pre-
las voces sagradas de Patria y libertad, ejercicios mal entendidos, de rechos formados

por caprichos, temores de partidos y parcialidades, y enfin reconvençiones con pro-
 meter que nada valen, ni nada significan, es todo lo que se encuentra en dicha repre-
 sentacion; y para que? para decirle a qual que debe autorizar un trafico inde-
 cente de la autoridad soberana, añadiendole que uno se aparta del derroño de q.
 a esta Monarquia la rifa las suprema Junta, en los terminos en que esta instalada,
 y con los respetables individuos que la componen, sea invariable en no turbar el or-
 den, por mas vesaciones que sufra; pero que protesta solemnemente a su deseado
 Rey, al pueblo que la nombra, a las demás Juntas de las Provincias, y a toda la Na-
 cion española que padece violencia en este despo, y que por ningun caso de la
 atribuyan, ni imputen sus resultados.

Extremese la lectura de esta clausula y en cada una de las quales se ve ame-
 nazada la Patria; y expuesta a caer en la anarquia mas horroca, sostenida
 por un cuerpo que se gloria de haber sido el primero que contribuyo a su salva-
 cion.

En los casos que esta peticion, todos tienen una obligacion fundada en su inter-
 nes personal de coaxer a su defensa en cumplimiento de la ley, y la Junta de Se-
 villa no hizo otra cosa que desempeñarla, dando orden y direccion a los esfuerzos
 de un pueblo que queria defenderse y salvarse; ¿Juien ha dicho a sus individuos
 que ni juntas, ni reparatos adquieren un derecho de sobreponerse a sus conciui-
 dadanos exarrogante en soberanos, quando ellos no hicieron otra cosa que desempeñar
 la obligacion que las leyes y las circunstancias les impusieron; obligacion, que en na-
 da se diferencia de la de aquellos? Los sevillanos ofrecieron sus personas y carada-
 les a la patria; y no hubieran sido un abando intolerable de parte de todos, y ca-
 da uno de ellos, el aspirar a ser generales, adimitas de Hacienda, y en una pala-
 bra arbitros de sus comportatas, sola por haber cumplido dicha obligacion? Para
 la Junta de Sevilla que cumplia con otra, a saber, con las de emplear sus talentos
 en beneficio de la causa comun; por que ha de pretender aspirar a una pre-
 rogativa de manifestar a toda la Nacion quando esta se conformo en que el de lo
 hiciere unico y exclusivamente?

Si ya cesaron las causas momentaneas que obligaron a que los sevillanos
 y la Junta reunieran sus esfuerzos para mantener el edificio social; si todas
 las Provincias, previendo las funestas consecuencias que habia de acarrear
 la subsistencia de innumerables asociaciones, convinieron en que se formase una
 sola, a cuya cabeza coaxiere el cuidado de la patria; ¿a que fin viene el tomar
 en boca sus intereses para variar esta institucion, dandola nuevas formas de
 que sus individuos alteranen con todos los de la Junta de donde salieron? La pa-
 tria, no solo no tiene un interes en esto, sino que su conservacion esta expuesta
 en que unas y otras cesen, y en que mientras se verifica la deseada convo-
 cacion de sus Cortes, se cumpla la ley con respecto a la suprema Junta, sino
 en todo, a lo menos en parte.

Los servicios de que tanto blasonan, daran un derecho a las de Sevilla, para q.
 el Gobierno premie el merito que han contraido sus individuos; pero como de
 ellos ha de nacer el que con tanta ternon intentan sostener, para aspirar al
 mando de la Nacion? ¿Que idea es la que tienen formada de ella y de las le-
 yes establecidas sobre este punto importantisimo? No parece sino que creen que
 no las hay, o que estando consignadas en nuestros Codigos, son un cuerpo mudo que
 no habla; por que los particulares no los consultan sino es a su interes particu-
 lar. De esta clase es la Junta de Sevilla segun sus mismas expresiones, que los

Fiscales copian para presentar al Consejo una prueba de su asercion.

Le dice a S. M. sin reboto: "V. M. no ignora el resentimiento de las Juntas suplexiones desde la publicacion del reglamento y otras providencias arbitrarias y enojosas que no hay necesidad de recordar; tambien sabe el influjo y coneciones que tiene cada una en su provincia; es muy muy de temer se haga general el discurso quando perciban que los vocales de la Central tratan de separarse, siendo lo mas doloroso el que los patrias y el Obispano, unicos objetos que searian ocuparnos, tengan que sufrir los efectos de la desunion en un tiempo en que tanto necesitamos estrecharnos para acabar de arrajar de nuestros territorios a los Franceses, y frustrar los arsechanzas del perfido Napoleon. Ademas todos los ciudadanos tienen hoy puesta la vista en el Gobierno; no se deslumbra facilmente en el objeto a que terminan sus operaciones; y es seguro que la perpetuidad (disfrutarse como se quiera) no puede menos de alarmar; asi a los apasionados a las Juntas salvadoras de la patria, como a los partidarios de la Cortes, y a los contrarios de estar a los promovedores de la Regencia."

Los Fiscales poseedores de la justa indignacion que les causa el que se use de un lenguaje tan revolucionario, quando se elevan quejas al trono, levantarian su voz, y harian valer las de las leyes que tanta se ultrajan; y con estar armados tan poderosos y sagrados se unirian al Consejo y a S. M. para deshacer estos partidos, y que solo prevalezcan el de la razon y de la justicia.

Sepa la Junta de Sevilla, y conozca como lo conoce S. M. que la instalacion de la Suprema Central no fue obra de la ley, sino de la necesidad; y que no debiendo durar sino mientras subsista esta, el pretender la admision de nuevos Vocales en lugares de los que hayan de salir, no teniendo como no tiene ningunas promesas y pactos que entorpecieren, y los Fiscales ignoran, es aspirar a la suplexion absoluta de la Nacion, y a que continuen por mas tiempo regida y gobernada contra las leyes fundamentales de su constitucion.

Prescindiendo de estas razones de justicia, hay otras de conveniencia general que destruyen semejante solicitud; cree la Junta de Sevilla que el Rey es mal gobernado, solo porque los individuos que componen la Suprema en la actualidad no quieren cesar en su execucion, y substituirse con los que vengan de las demas? ¿Turca acaso que el remedio de este mal se encontrara en el nombramiento de otros Vocales que vengan a enrayarse en la ciencia de gobernar con el manejo de los negocios mas arduos que puedan presentarse en qualquiera Monarquia? ¿o piense por ventura que la supremacia del mando es amovible como qualquiera empleo, cuyo objeto sea servir a un particular? Todos estos juicios caben, atendidos los terminos en que se explica, sin considerar que la Nacion, verificada, llegaria a pensar que la soberania se reputaba como por patrimonio libre, transmisible de unos en otros, regulando en esta parte su concepto al que forma de ella nuestro fiere opusculo quando la renuncia en una de sus familias.

Lleguen hasta el termino que se quiera, los extravios de la imaginacion humana; pero respeten las salidas instituciones de los hombres, y no se propaguen para cobonestarlas y hacerlas valer. La Junta de Sevilla tiene por un fenomeno politico el que siendo nuestra Constitucion monarquica, y debiendo serlo para lo

sucesivo, sea republicano nuestro gobierno; y lo exponer como fundamento de su pres-
tension. Los Fiscales conocen con harta claridad que no es posible definir la clase del
que actualmente tenemos; y previendo que se balar de incurrir en este mal, quan-
do viene la instalacion de la Junta, tan numerosas, y las subsistencias de las Provin-
ciales, clamaron con el Consejo por la observancia de la ley para remediarlo.

Alhaca se acordaron de ver estampado la proposicion de que un gobierno que
se llama republicano, sea capaz de continuarse para reducirlo a monarquica como
y quando acomode; como si estuviera en el arbitrio de las Juntas de Sevilla el dis-
poner del poder moral de la Nacion, o la que es lo mismo, de su opinion, a su an-
telo. Se oyo sin duda de que un pueblo es un cuerpo solido que sacado de su cen-
tro, y de donde impulso, es imposible contenerlo; y esto cavalmemente el lo que se ha he-
cho por las Juntas Provinciales con el pueblo español. Atona a sus leyes, amas al sobera-
no monarquico; venera sus tribunales; pelea; y cede con su rango los votos que ha
hecho dentro de si mismo por conservar unos ofetos tan preciosos. Se le da un go-
bierno que no se parece al de uno, tres o cinco; se desquician sus tribunales; se
forma por las Juntas un tenaz empeño de mandar a paxeto de que se dice q.
los pueblos lo quisieron asi en sus principios; y se cree equivocadamente que estos
han de ~~continuar~~ continuar quexiendo que en aquellas y no en otras, residia el poder
supremo; infeliz y miserable condicion de los hombres, siempre tratandose entee
si, y nunca conociendose.

Quien ha asegurado al lector o autor de la representacion de Sevilla que
una vez fijado este plan, no querrian los pueblos renovar las Juntas siempre y q.
les acomode; valiendose de pretextos o motivos frivolos, o acas de su mismo empe-
ño de querer que la suprema se renueve; y ella que de perpetua, puer no trata
ni ha tratado de llamar al pueblo para su anual renovacion? ¿Entonces que de
males no se seguirian? Los Fiscales no acubarian, jamas si quisieren dilatar
en la reputacion de este exerto, que tiene todos los caracteres de revolucionario;
y concluirian con decir que si Roma libre, si Roma patria y republicana apuza
los recursos de su abax, como se dice en la representacion, para mantener
esta Constitucion, y contrabalancear el poder del pueblo, el del Senado, como el de
los conueis y aun el de sus Dictadores, Espana Monarquia, y Constitucion igual-
mente tal, debe seguir otro camino que el que siguió aquella Republica; para
conservarse en los mismos terminos, y entregarse al mando de su soberano legi-
timo, que a ello la obligan sus constantes decretos y las diversas naturalezas de
las relaciones que unen a sus moradores con el gobierno.

Las demas Juntas no han tratado a síu, menos inhumana y descaada-
mente en sus representaciones, segun han entendido los Fiscales, faltando ade-
mar a las obediencia, sin dudas por que imbuidas de ciertas ideas de igualdad
no han temido que la soberania se hiciera respetar, quitando del medio los
obstaculos que siendo ofeto de escamala publica, la detran y obiscuren. Otas
es otra de las causas que despedazan a la patria; y las exponen a perecer entre
partidos. La opinion publica se divide y hace grandes progresos; cada Junta
tiene sus prohelitos, y por mar equerros que haga síu, nunca conseguirá atraer-
elos al punto deseado de reunion. Fue importa que encargada de la direccion
de esta gran maquina politica, concibiera los mejores planes, e los agenter inter-

medios de san sin acción sus mas poderosos resortes? Si algun bien resulta, por la buena disposicion de la nacion, hay muchos que se lo atribuyan; y por el contrario, q^o los males y reverses turban sus esperanzas, entonces los desahogos de las murmuracion y de traicion caen sobre la Junta Suprema y sus dignos individuos. Lo peor es que este espíritu de partido ha trascendido a los Ejercitos; S. M. se ha afanado en ponerlos baso un pie respetable, y ha conseguido rebacerlos tantas quantas veces los ha destituido, no precisamente la fuerza de nuestros enemigos, sino multitud de causas que no es del caso referir. Valga una por todas, y es que a imitacion de lo q^o sucede en los negocios politicos, famas se quiere desvirtua del empeño de que debe solo no inter venga en la direccion de los de campaña. Las Juntas formaron en los principios los Ejercitos con los defectos de limitar el nombramiento de oficiales y la dispensacion de quados casi a todos los vecinos de las Capitales, y con otros en cuya reforma no ha tenido poca que trabajar el celo de las Supremas. Los Generales debieron a aquellas sus nombramientos, y si algunos motivos han obligado a nombrar otros, ¿qué margen no ha dado esto para rivalidades y partidos que han contribuido con otras causas a hacer estériles nuestras triunfos, y de una transcendencia perjudicialísima los reverses?

Grande era el estado de degradacion a que quedó reducido España de resultar del gobierno pasado. Sin honras, sin costumbres, sin amor a la Patria, sin Ejercito, marina, ni tesoro, sin cosa alguna en fin de las que forman el poder de un gran cuerpo, se hallaba la Monarquía, quando fue arrebatada por el tirano. La reaccion que dan el entusiasmo y calor por la conservacion de lo que el genio mas destructor no nos puede quitar, a saber, vivir en el suelo donde la naturaleza nos dio el ser, bajo las leyes y constituciones que sancionaron nuestros mayores, fue la que suspendió la ruina politica de la Patria, pero no nos engañemos: aquellos males aun subsisten, porque no se avanzan de repente con el deseo exterior de buscar el remedio, se ha empezado a aplicarlo, es verdad, mas no se ha arreglado previamente el punto mas esencial, que es el gobierno, y de este origen nacen otros males, y aquellos se reproducen sin cesar.

Los Fiscales de V. M. creen que lo han demostrado, y recibiendo las protestas que hicieron al principio de que su amor a la Patria, a S. M., al Consejo y a si mismos, es el que les ha estimulado a dar este paso, piden que se observe la ley, a cuyo ombra unicamente, y con cuyo religioso y exacto cumplimiento, se logrará el objeto que se ha propuesto la Nación, que es conservarse libre e independiente para permanecer por su legitimo soberano, quando la Providencia se digna restituirlo a su Regno.

En el interin observese aquella, estableciendo el Consejo de Regencia que lo representa. S. M. lo tiene en su mano; su voluntad sola basta para introducir esta novedad legal que le atraerá el amor de los pueblos y le ofrecerá una garantía respetable para emprender en seguida la de abolir tanto Consejo Subalterno, que son un obstaculo para el libre ejercicio de la soberania, dexando solo los Tribunales supremos, los territoriales, los Ayuntamiento y Juzgados ordinarios, que hijo de la ley, ahora mas que nunca conviene que ejerzan sus funciones con arreglo a ellas.

Los Fiscales pudieran detenerse tanto tiempo en manifestar las ventajas que

ha de producir este plan, como el que han empleado en referir los males que se han originado de haberse consentido que por tanto tiempo se haya substituido otro; pero se abstienen de molestar mas la atencion del Consejo, porque supuestas las demostraciones que han hecho de estos, es conseqüente el conciermo de aquellas.

Hertales solo dirigirse al Supremo Tribunal de que son individuos, con las suplicas de que vna. en vista de lo que ofrecen las copias de las respuestas fiscal y Contul-
tar del Consejo, sus fechas de 30 de Setiembre. y 8 de Octubre del año proximo, y las de la representacion de la Junta de Sevilla, que con la debida solemnidad presentan, se sirva consultar á S.M. lo que mejor le pareciere, dexando á su juicio y prudencias el elevar al trono los medios que fueren mas proporcionados para que tenga efecto tan importante solicitud. Sevilla y Agosto 10 de 1609.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



